



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA POSCONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6859546 DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA DIRECCION REGIONAL CORDOBA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6859546
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/10/2024
OBJETO	CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA, ANDENES Y CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA.
CONTRATISTA	DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA SAS
CC o NIT	901670009
LUGAR DE EJECUCIÓN	MONTERIA
FECHA DE INICIO	21 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	75 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	861.878.685 COP
PRÓRROGA NRO. 1 y 2	CO1.CTRMOD.17765165 -CO1.CTRMOD.18060727
FECHA DE TERMINACIÓN	01/03/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	861.878.685 COP
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO A OBRA EJECUTADA
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	002
PERIODO DEL INFORME	02/12/2024 – 01/03/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se presentó el evento	N/A
2. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	El contratista respondió por la vinculación de su personal y celebración de subcontratos	Planilla de pago de seguridad social y parafiscales y Certificación de contador.
3. Cualquier discrepancia debe ser aclarada en un plazo máximo de tres (3) días hábiles con el Supervisor, pues en caso contrario, si se presenta la necesidad de hacer correcciones después de adelantada el mantenimiento, el costo de éste será por cuenta del Contratista.	No se presentó el evento	N/A
4. Cuando las especificaciones técnicas del contrato se indique algún equipo o material por su nombre de fábrica, esto se hace con el objeto de establecer normalización de calidad, tipo y características, y el Contratista podrá usar productos similares obteniendo previamente la aprobación del Supervisor	No se presentó el evento	N/A
5. Realizar cumplidamente el pago al personal a su cargo, de sus sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás emolumentos que ordena la Ley, en tal forma que el SENA, bajo ningún concepto, tenga que asumir responsabilidades por omisiones legales del Contratista, para lo cual deberá acompañar el informe de ejecución con las respectivas planillas de autoliquidación de parafiscales, FIC, ARL, Salud y pensión debidamente canceladas.	El contratista respondió por la vinculación de su personal y celebración de subcontratos	Planilla de pago de seguridad social y parafiscales y de contador.



6. Presentar el Programa de Salud Ocupacional de acuerdo con lo especificado por el SENA; la entidad y/o la supervisión definirán el tipo, alcances y parámetros que deberá tener el Programa Integral de Salud Ocupacional que el Contratista preparará. El Programa Integral de Salud Ocupacional deberá ser preparado y firmado por un Profesional con acreditación en Salud Ocupacional, el cual será responsable de hacer la implementación y seguimiento de los mantenimientos	El contratista presenta su programa de SST y SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SECOPII
7. Dotar a su personal de los elementos necesarios para su seguridad personal, y dar cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional existentes, en particular las relacionadas con trabajos en cercanías de equipo eléctrico energizado y trabajo en altura.	El contratista presenta Matriz general de EPP	SECOPII



8. Garantizar el uso permanente de casco, guantes y protección visual por parte de todo el personal del contratista, elementos que deben cumplir las normas técnicas que se exigen para el tipo de mantenimiento a ejecutar; y que en la ejecución se tengan disponibles y se utilicen adecuadamente otros elementos de Seguridad tales como: Tapones para protección de oídos, Calzado de protección, Correas de Seguridad para trabajos en altura o en espacios confinados y demás elementos que definan las Normas Colombianas de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial. El Contratista deberá cumplir con todas las indicaciones de la supervisión a este respecto y además definirán y controlarán las acciones requeridas para que todo el Personal siempre trabaje cumpliendo con las Normas de Seguridad y use permanentemente y de forma adecuada los elementos de Seguridad personal. No obstante que el uso permanente de los elementos de seguridad industrial por parte del personal que ejecuta el futuro contrato de entera responsabilidad del contratista, el SENA podrá en cualquier momento solicitar el retiro y/o impedir el ingreso de personal que no cumpla con las condiciones de seguridad, sin que esto pueda ser causal de atraso en el desarrollo de los trabajos ni de sobrecostos.	El contratista presenta Matriz general de EPP.	SECOPII
9. El personal del contratista debe portar permanentemente un documento con fotografía para su identificación e ingreso a las instalaciones de la entidad.	El contratista presenta copia de los carnet de personal en obra	SECOPII



10. Cumplir todas las normas de seguridad en la instalación de los cables para llevar la energía a los sitios de trabajo, evitando empalmes y cables desnudos. El SENA suministrará en puntos específicos sin costo alguno por consumo, la energía eléctrica que el Contratista requiera, por lo anterior serán por cuenta del Contratista los trabajos y costos de instalación hasta los puntos de utilización, sin que haya pago por separado por este concepto. El contratista deberá informar con suficiente antelación sobre las necesidades de este servicio. Las conexiones eléctricas hasta el sitio específico requerido por el contratista correrán por su cuenta.	No se presentó el evento	N/A
11. Retirar todos los sobrantes de productos aplicados y desechos de la zona de la instalación, una vez ejecutada la misma, disponiéndolos en escombreras debidamente autorizadas.	Dada la naturaleza de la obra y sus condiciones propias, los únicos residuos generados fueron residuos de construcción y demolición, para lo cual se hizo la disposición adecuada – certificado de disposición final	Se anexa certificado de disposición final
12. Velar por sus materiales, herramientas, equipos y en general por la instalación durante la ejecución del contrato; el SENA no asume responsabilidad alguna por la seguridad de los bienes del contratista.	No se presentó el evento	N/A
13. Responder por el embalaje, carga, transporte y descarga de los equipos y materiales utilizados para la ejecución del objeto contractual, incluyendo los correspondientes seguros de transporte	No se presentó el evento	N/A



<p>14. El transporte de materiales dentro de las instalaciones del SENA deberá hacerse de tal forma que no se produzcan daños a las personas, las vías, los equipos, accesorios, paredes y pisos existentes a lo largo del recorrido.</p>	<p>No se presentó el evento</p>	<p>N/A</p>
<p>15. El Contratista es responsable de generar las acciones que permitan que en el mantenimiento siempre se adopten las precauciones necesarias y suficientes que garanticen la seguridad de todas las personas que participan en el Proyecto y de Empleados y Aprendices que transitan en sus alrededores. Para este fin diseñará, implementará y controlará los mecanismos preventivos para cualquier situación de riesgo que se pueda ocasionar en la ejecución del contrato.</p>	<p>El contratista dispone de Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Se anexa Política de Seguridad y Salud en el trabajo firmada por el representante legal</p>
<p>16. La supervisión podrá en cualquier momento ordenar la suspensión de un ítem o parte de los mantenimientos si a su juicio el Contratista y/o sus Empleados incumplen los requisitos del Programa Integral de Salud Ocupacional o ignoran las instrucciones de la supervisión a este respecto, sin que por ello el Contratista tenga derecho a reclamar indemnización alguna y/o ampliación de los plazos de construcción, todo ello sin desmedro de las sanciones o descuentos que por incumplimiento estipula el Contrato suscrito entre las Partes.</p>	<p>No se presentó el evento</p>	<p>N/A</p>
<p>17. El Contratista será el responsable de todos los accidentes que llegaren a tener su Personal, el de supervisión, los Visitantes autorizados, los Empleados, Estudiantes, los peatones u otras Personas ajenas a la ejecución del contrato, como resultado de la imprevisión, imprudencia y/o negligencia para gestionar y controlar las medidas de seguridad y precaución necesarias para prevenir y evitar tales accidentes. Por consiguiente, todas las acciones de reparación e indemnización que se llegaren a causar, serán de la exclusiva responsabilidad y costo del Contratista</p>	<p>El contratista dispone de Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Se anexa Política de Seguridad y Salud en el trabajo firmada por el representante legal. Se anexa Matriz de peligros actualizada y acorde a los riesgos generados.</p>



<p>18. Como complemento de lo anterior, en sitio visible y accesible el Contratista instalará un Botiquín de Primeros Auxilios que a juicio de la supervisión esté en concordancia con el tipo de mantenimiento a ejecutar y con el número de personas que se encuentren en ella y que cuente con todos los elementos requeridos para brindar adecuada atención de primeros auxilios y a los accidentes menores de trabajo.</p>	<p>El contratista cuenta con Botiquín de Primeros Auxilios. Igualmente, cerca del sitio de la obra el SENA cuenta con Botiquines instalados</p>	<p>FORMATO INFORME MENSUAL HSE Evidencia Fotográfica</p>
<p>19. En lo que se refiere al manejo de los diferentes mantenimientos, el Contratista será el responsable de mantenerlos debidamente señalizados, limpios, transitables y seguros, para lo cual, diaria o más frecuentemente si así lo ordena la supervisión, hará mantenimiento de la señalización, retirará y dispondrá en los sitios debidamente autorizados y en forma adecuada, las basuras, escombros, desperdicios y demás sobrantes de los mantenimientos. Al finalizar cualquier parte de los trabajos, el Contratista deberá retirar prontamente todo su equipo, provisionales y sobrantes de materiales que no se requieran para la ejecución de otras actividades, dejando dichos sitios en perfectas condiciones de orden y aseo. Las rutas de tránsito de los empleados y de acarreo interno de materiales, deberán ser estables, seguras y libres de empozamientos, obstrucciones y/o cruces con elementos peligrosos, inestables y/o energizados.</p>	<p>El contratista mantiene los espacios debidamente señalizados, limpios, transitables y seguros.</p>	<p>Informe de ejecución del contratista con evidencia fotográfica.</p>
<p>20. El contratista se compromete a realizar todas las labores relacionadas con la obra incluyendo los diseños, estudios de factibilidad, construcción, contratación del personal, instalaciones y suministros y la contraprestación a cargo del contratista es la obra terminada y en funcionamiento. El precio corresponde a un valor previamente establecido que opera como remuneración por todas las gestiones que adelanta el contratista.</p>	<p>El contratista presenta informes, diseño, estudios, presupuesto de obra.</p>	<p>SECOPII</p>



21. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	El proyecto no incluye la utilización de productos químicos	N/A
22. Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: - En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. - El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. - Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	El proyecto no incluye actividades con espacios climatizados ni con sistemas de iluminación.	N/A

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se anexa a la presente acta, el formato “GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación”, debidamente diligenciado y los soportes correspondientes a cada criterios en los casos que aplican.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
01/03/2025	FEDC - 5	\$336.978.983,00	\$861.878.685,00	\$00	100%

Porcentaje de ejecución física: **100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado. MARZO	Planilla nro. n/a
-----------------------------	--------------------------	-------------------



El contratista aporta certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrito por contador publico, en el que manifiesta que está a PAZ Y SALVO por concepto de aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983 y al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).

Igualmente certifica que la empresa ha cumplido con el pago de los aportes a la fecha de expedición del presente certificado como lo menciona el artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CRC-100020705		
CERTIFICADO O ANEXO	350044029		
FECHA EXPEDICIÓN	04/10/2024		
FECHA APROBACIÓN	15/10/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	04/10/2024	30/04/2025	172.375.737
Salarios y prestaciones sociales	04/10/2024	31/12/2027	43.093.934
Calidad del servicio	04/10/2024	30/04/2025	172.375.737
Calidad de los elementos	04/10/2024	31/12/2025	172.375.737



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CRC-100006524		
CERTIFICADO O DE ANEXO	350044030		
FECHA EXPEDICIÓN	04/10/2024		
FECHA APROBACIÓN	15/10/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	04/10/2024	30/12/2024	260.000.000

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CRC-100020705		
CERTIFICADO O ANEXO	350045133		
FECHA EXPEDICIÓN	30/10/2024		
FECHA APROBACIÓN	20/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	21/10/2024	17/05/2025	172.375.737
Salarios y prestaciones sociales	21/10/2024	17/01/2028	43.093.934
Calidad del servicio	21/10/2024	17/05/2025	172.375.737
Calidad de los elementos	21/10/2024	17/01/2026	172.375.737

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CRC-100006524		
CERTIFICADO O DE ANEXO	350045135		
FECHA EXPEDICIÓN	30/10/2024		
FECHA APROBACIÓN	17/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	21/10/2024	17/01/2025	260.000.000



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CRC-100020705		
CERTIFICADO O ANEXO	350048542		
FECHA EXPEDICIÓN	20/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	21/10/2024	16/07/2025	172.375.737
Salarios y prestaciones sociales	21/10/2024	17/03/2028	43.093.934
Calidad del servicio	21/10/2024	16/07/2025	172.375.737
Calidad de los elementos	21/10/2024	17/03/2026	172.375.737

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CRC-100006524		
CERTIFICADO O DE ANEXO	350048539		
FECHA EXPEDICIÓN	20/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	20/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	21/10/2024	17/03/2025	260.000.000

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

N/A

6. CERTIFICACIÓN



Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

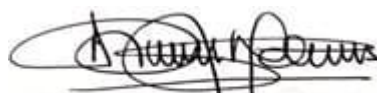
7. OBSERVACIONES

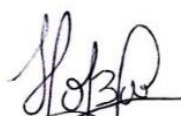
Se anexan a este informe:

- Formato Acta de entrega y recibo final del objeto contractual
- Acta de ejecución parcial de obra
- Certificación contratos para intervenciones al inmueble.
- Informe final de interventoría
- Informe final de obra

Para constancia se firma a los 05/05/2025.


MEYLING MARTINEZ LLANOS
Supervisor del contrato


HERNANDO JOSE MARTINEZ DE LA BARRERA
Apoyo a la supervisión


HOLBIN GERARDO BEDOYA PÉREZ
Apoyo a la supervisión

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.
CO1.PCCNTR.6859546.**

**CONTRATAR EL ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
DE CUBIERTA, ANDENES Y CERRAMIENTO CONTRA
IMPACTO EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
TURISMO DE CÓRDOBA.**

PERIODO COBRADO:

22 diciembre de 2024 al 1 de marzo del 2025

PRESENTADO A:

MEYLING SOFIA MARTINEZ LLANOS

Supervisor del contrato de obra

MAGIER ALDAIR DUPPERLEY MEDINA

Interventor De Obra

PRESENTADO POR:

DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S

Rep. Legal CARLOS ARROYO ARROYO

Contrato de obra N° CO1.PCCNTR.6859546

MONTERIA-CORDOBA

2025



CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	LOCALIZACION DEL PROYECTO.....	3
3.	INFORMACION CONTRACTUAL	4
4.	JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	4
5.	ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA.....	5
6.	OBJETO DEL CONTRATO	5
7.	INFORME ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS CONTRATOS.....	5
7.1	Control de pólizas	5
7.1.1	Contrato de obra	5
8.	PERSONAL PROFESIONAL DE OBRA.....	7
9.	ACTIVIDADES EJECUTADAS.....	7
12.	REGISTRO FOTOGRAFICO	13
13.	ANALISIS FINANCIERO	15
14.	CONCLUSIONES	15



1. INTRODUCCIÓN

El presente informe desarrolla las labores técnicas y administrativas que se llevaron a cabo en el contrato de obra pública CO1.PCCNTR.6859546, en el periodo activo de construcción transcurrido entre el 22 de diciembre de 2024 hasta 1 de marzo del 2025.

Las obras en ejecución están contenidas en el contrato, que tiene por objeto “CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA, ANDENES Y CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA”, con un valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 861,878,685.00) y un plazo inicial de ejecución de dos (2) meses y quince (15) días, el cual fue adjudicado a la firma DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S, representada legalmente por el ingeniero Carlos Fabio Arroyo Arroyo, este contrato tiene como objetivo el estudio, diseño y construcción de la estructura e instalación de cubierta para plazoleta central ubicada en el Centro de Comercio, Industria y Turismo y la construcción e instalación de cerramiento contra impacto de cinco (5) metros de altura para el polideportivo ubicado en el Centro de Comercio, Industria y Turismo, dada las particularidades de ejecución coincidente con cambio de anualidad, y a los cambios administrativos y la dinámica propia de vinculación de personal calificado para ejercer los apoyos a la supervisión de los diferentes procesos que se adelantan en la entidad, el plazo de ejecución de contrato se extendió hasta el 1 de marzo de 2025.

2. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto “Estudios, diseño y construcción de cubierta, andenes y cerramiento contra impacto en el centro de comercio, industria y turismo de córdoba” se encuentra ubicado en el municipio de montería, capital del departamento de córdoba, en las instalaciones del Centro de Comercio, Industria y Turismo de la Regional Córdoba del Servicio Nacional de Aprendizaje.

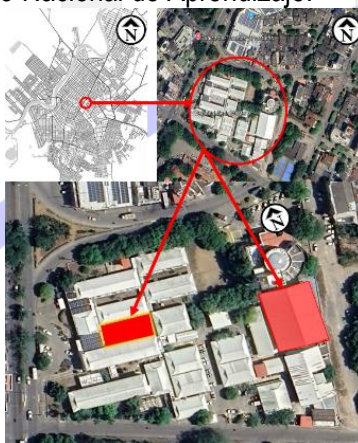


Figura 1. Localización del Proyecto



DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S

DISEÑO + CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

NIT. 901.670.009 – 8.

3. INFORMACION CONTRACTUAL

OBJETO	: ESTUDIOS, DISEÑOS, TRAMITE DE LICENCIONAMIENTO Y LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE INSTALACION DE LA CUBIERTA PARA LA PLAZOLETA CENTRAL DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
NUMERO DEL CONTRATO	: CO1.PCCNTR.6859546
CONTRATISTA	: DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JA S.A.S., identificado el NIT. No. 901.670.009-8, representado legalmente por el Ingeniero Civil CARLOS FABIO ARROYO ARROYO, identificado con la C.C. No. 92.549.886
VALOR DEL CONTRATO	: OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$ 861.878.685,00) M/CTE.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	: SETENTA Y CINCO (75) DIAS.
FECHA SUSCRIPCIÓN	: CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	: VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2024.
PRORROGA 1	: VEINTE (20) DIAS – HASTA EL 20 DE ENERO DE 2025
PRORROGA 2	: CUARENTA (40) DIAS – HASTA EL 1 DE MARZO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	: UNO (1) DE MARZO DE 2025

4. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Regional Córdoba es un establecimiento público del orden Nacional y con autonomía administrativa, que brinda formación gratuita a personas del municipio y su alrededor. Esta entidad ha tenido constantes mejoras en el aspecto educativo y ambiental, de igual manera su infraestructura, para brindarle un mejor servicio a la población entre ellos estudiantes, profesores, administrativos, entre otros. Enfocando la infraestructura física del SENA se han determinado falencias en la adecuación de espacios comunes, generando incomodidades, una de las mayores amenazas de estos espacios comunes son las lluvias en áreas abiertas dentro de las instalaciones, ya que no permite su uso. La zona deportiva no cuenta con un cerramiento que permita realizar actividades deportivas sin temor a afectar las edificaciones contiguas y de igual manera cabe



destacar el hecho de que se puede agredir la integridad física de un transeúnte o de un espectador aledaño a la zona, debido a estos factores nace la necesidad de estudiar, diseñar y construir una plazoleta principal y mallas contra impacto para la zona deportiva, en aras de mitigar las fallencias de la infraestructura física.

5. ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA

Desarrollar el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación No. CO1.PCCNTR.6859546 que tiene por objeto “LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE INSTALACION DE LA CUBIERTA PARA LA PLAZOLETA CENTRAL DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO”, los cuales hacen parte integral del contrato.

6. OBJETO DEL CONTRATO

6.1 Objetivo general del contrato de obra.

Realizar todas las funciones de contratista que se requieran para el correcto cumplimiento del contrato de obra y tiene por objeto: “LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE INSTALACION DE LA CUBIERTA PARA LA PLAZOLETA CENTRAL DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO”

6.2 Objetivo específico para el presente informe.

- Informar las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 22 de diciembre del 2024 – 1 de marzo del 2025.
- Cumplir con las consideraciones técnicas estipuladas
- Presentar el avance físico y financiero que tiene el proyecto.

7. INFORME ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS CONTRATOS

7.1 Control de pólizas

7.1.1 Contrato de obra

El contrato de obra se encuentra amparado mediante La póliza de Cumplimiento No. CRC-100020705 y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.CRC-100006524, la cual fue expedida por La Compañía Asegurada “COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.” y cumple con los requisitos de valor y vigencias. A continuación, se presenta el cuadro de pólizas con la última actualización de vigencias según las condiciones finales del contrato, todos los anexos y modificaciones se encuentran cargadas en la plataforma Secop II y fueron revisadas y aprobadas por la entidad,



DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S

DISEÑO + CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

NIT. 901.670.009 – 8.

Tabla 2. Control de pólizas contrato de obra – Condiciones Finales

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015					
ASEGURADORA	No POLIZA	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADORA
			Desde	Hasta	
SEGUROS MUNDIAL	CRC-100020705	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/10/2024	16/07/2025	\$ 172.375.737,00
SEGUROS MUNDIAL	CRC-100020705	PRESTACIONES SOCIALES	04/10/2024	17/03/2028	\$ 43.093.934,25
SEGUROS MUNDIAL	CRC-100020705	CALIDAD DEL SERVICIO	21/10/2024	17/07/2025	\$ 172.375.737,00
SEGUROS MUNDIAL	CRC-100020705	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	21/10/2024	17/03/2026	\$ 172.375.737,00
POLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO					
ASEGURADORA	No POLIZA	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADORA
			Desde	Hasta	
SEGUROS MUNDIAL	CRC-100006524	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	21/10/2024	17/03/2025	\$ 260.000.000,00
SEGUROS MUNDIAL	CRC-100006524	PATRONAL	21/10/2024	17/03/2025	\$ 260.000.000,00
SEGUROS MUNDIAL	CRC-100006524	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	21/10/2024	17/03/2025	\$ 260.000.000,00
SEGUROS MUNDIAL	CRC-100006524	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	21/10/2024	17/03/2025	\$ 260.000.000,00



8. PERSONAL PROFESIONAL DE OBRA

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO
ARMANDO MEDINA ALBIS	INGENIERO CIVIL	DIRECTOR DE OBRA
JORGE ALBERTO ARROYO ARROYO	INGENIERO CIVIL	RESIDENTE DE OBRA
KATTY LUZ MARTINEZ BRAVO	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	PROFESIONAL SISO

9. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Desde la fecha de 22 de diciembre hasta 1 de marzo de 2025, se han ejecutado las siguientes actividades:

En la Cubierta:

En el área intervenida, se realizó la instalación del piso en cerámica según lo establecido en la actividad de reposición de piso

En la estructura propiamente dicha de la cubierta, se realizó la instalación de los contravientos, tensores, la cubierta y caballetes, según las especificaciones de diseño. Así mismo, se instaló una canaleta metálica para la recolección de aguas lluvias, en el perímetro de la cubierta para minimizar el ingreso de aguas lluvias al interior del área cubierta.

Se realizó la instalación de las persianas en aluminio en el perímetro de la cubierta, tal como lo estableció el diseño arquitectónico.

Se realizó el aseo del área intervenida para su entrega.

Adicionalmente, en aras de mejorar la apariencia estética de la estructura construida, el contratista a sus costas realizó la actividad de estucado en todas las columnas y la viga superior de amarre, con una longitud de 369 metros lineales de estuco, lo cual representa un beneficio para la entidad aproximado de:

Actividad	unidad	cantidad	Valor Unitario	Valor parcial
Estuco plástico sobre columnas y vigas	ml	369	\$ 15.600	\$ 5.756.400

En el cerramiento.

En el cerramiento, se realizó la instalación de los módulos según las especificaciones de diseño, los cuales fueron ensamblados en sitio, y posteriormente se realizó el aseo del área para su entrega.



DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S

DISEÑO + CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

NIT. 901.670.009 – 8.

Las cantidades ejecutadas durante el periodo de ejecución se relacionan en el siguiente cuadro.

2.1	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA	UN	CANT	V. UNIT	V. PARCIAL
2.1.1	OBRAS PRELIMINARES				
2.1.1.1	TRAZADO Y REPLANTEO	M			
2.1.1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE O SIMILAR	M			
2.1.1.3	CORTE DE CONCRETO	M			
2.1.1.4	DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO	M2			
2.1.1.5	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN PARA ESTRUCTURAS	M3			
2.1.1.6	EXCAVACION PARA VIGA CIMIENTO SECCION DE EXCAVACION 30cmx110cm	M			
2.1.1.7	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE A SITIO DE DISPOSICION	M3			
2.1.1.8	MEJORAMIENTO CON CEMENTO DE 30cm POR DEBAJO DE VC EN PROPORCION 1:1 COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3			
2.1.1.9	RELLENO CON MATERIAL GRANULAR SELECCIONADO COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3			
2.1.2	ESTRUCTURAS DE CONCRETO				
2.1.2.1	CONCRETO CICLOPEO PARA ZAPATAS	M3			
2.1.2.2	SOLADO DE LIMPIEZA EN CONCRETO DE 1500PSI ESPESOR DE 5cm	M2			
2.1.2.3	CONCRETO DE 28MPA PARA ZAPATAS	M3			
2.1.2.4	PEDESTAL EN CONCRETO DE 28MPA DIMENSIONES DE 40cm x 40cm x 170cm	UD			
2.1.2.5	VIGA DE CIMIENTO EN CONCRETO DE 28MPA DIMENSIONES DE 30cm x 40cm	M			
2.1.2.6	COLUMNAS EN CONCRETO A LA VISTA DE 21MPA DIMENSIONES DE 30cm x 30cm	M			
2.1.2.7	VIGA AEREA EN CONCRETO A LA VISTA DE 21MPA DIMENSIONES DE 25cm X 30cm	M			
2.1.2.8	PLANTILLA EN PISO DE CONCRETO DE 21MPA E:10cm	M2	0.18	201,289.30	36,232.07
2.1.2.9	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO	M2			
2.1.2.10	REPOSICION DE PISO CERAMICO	M2	96.47	129,672.50	12,509,505.72
2.1.3	ACERO DE REFUERZO PARA ESTRUCTURAS DE CONCRETO				
2.1.3.1	ACERO DE REFUERZO 60.000 PSI	KG			
2.1.4	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA				
2.1.4.1	VIGA METALICA EN DOBLE PERFIL DE DIMENSIONES 220mm x 80mm X 20mm SECCION CAJON	M			
2.1.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATINA DE APOYO N°1 SEGÚN DISEÑO INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UD			
2.1.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATINA DE APOYO N°2 SEGÚN DISEÑO INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UD			



DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S

DISEÑO + CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

NIT. 901.670.009 – 8.

2.1.4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERCHA TIPO SEGUN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE ANCLAJES, PLATINAS, TENSOSES, SOLDADURA Y PINTURA ANTICORROSIVA DE ESMALTE (2 MANOS)	M			
2.1.4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERCHA 1 SEGUN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE ANCLAJES, PLATINAS, TENSOSES, SOLDADURA Y PINTURA ANTICORROSIVA DE ESMALTE (2 MANOS)	UD			
2.1.4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREAS METALICAS EN PHR C 160x60X20mm, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE ANCLAJES, PLATINAS, SOLDADURA Y PINTURA ANTICORROSIVA DE ESMALTE (2 MANOS)	M	12.90	140,459.95	1,812,350.55
2.1.4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TENSOSES INCLUYE TUERCAS Y ARANDELAS PARA SU INSTALACION	M	122.20	45,665.44	5,580,316.96
2.1.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTAVIENTOS DIAMETRO DE 3/4" INCLUYE PLATINAS DE FIJACION, TUERCAS Y ARANDELAS PARA SU INSTALACION	M	93.60	63,698.60	5,962,189.11
2.1.5	CUBIERTA				
2.1.5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA STANDING SEAM 1 1/2" DE ALTURA, CALIBRE 24, COLOR BLANCO O SIMILAR, SIN TRASLAPO PRODUCIDAS CON ACERO GALVANIZADO	M2	308.74	261,365.05	80,693,845.68
2.1.5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA METALICA PARA RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS 30X30cm	M	74.72	108,641.72	8,117,709.53
2.1.5.3	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS EN TUBERIA 4" PVC INCLUYE TUBERIA, ACCESORIOS DE CONEXIÓN Y FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	UD			
2.1.5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS METALICAS EN PERFIL Z	M2	29.31	784,555.69	22,995,327.30
2.1.6	ASEO				
2.1.6.1	ASEO GENERAL Y LIMPIEZA	M2	300.00	10,612.01	3,183,603.61
2.2	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA				
2.2.1	OBRAS PRELIMINARES				
2.2.1.1	TRAZADO Y REPLANTEO	ML			
2.2.1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE O SIMILAR	ML			
2.2.1.3	EXCAVACION PARA PILOTES	UD			
2.2.1.4	EXCAVACION PARA VIGA CIMIENTO 30cmx40cm	ML			
2.2.1.5	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE A SITIO DE DISPOSICION	M3			
2.2.2	ESTRUCTURAS DE CONCRETO				
2.2.2.1	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI	UD			
2.2.2.2	VIGA CIMIENTO 30cmx40cm EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML			
2.2.3	ACERO DE REFUERZO PARA ESTRUCTURAS DE CONCRETO				
2.2.3.1	ACERO DE REFUERZO 60.000 PSI	KG			



DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S

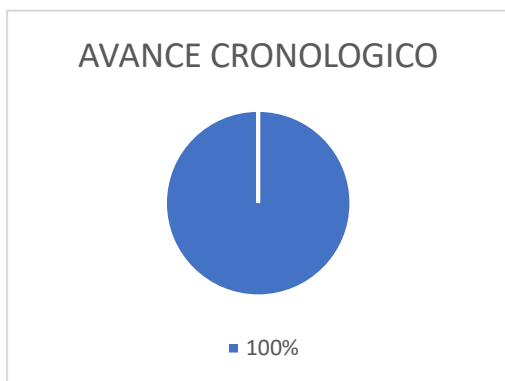
DISEÑO + CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

NIT. 901.670.009 – 8.

2.2.4	MODULOS EN ESTRUCTURA METALICA				
2.2.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION MODULO INFERIOR DE MALLA CONTRA IMPACTO SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE ANCLAJES, PLATINAS, TENSORES, SOLDADURA Y PINTURA ANTICORROSIVA DE ESMALTE (2 MANOS)	M2	100.00	752,458.87	75,245,886.65
2.2.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION MODULO SUPERIOR DE MALLA CONTRA IMPACTO SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE ANCLAJES, PLATINAS, TENSORES, SOLDADURA Y PINTURA ANTICORROSIVA DE ESMALTE (2 MANOS)	M2	100.00	285,349.07	28,534,906.72
2.2.5	ASEO GENERAL Y LIMPIEZA				
2.2.5.1	ASEO GENERAL Y LIMPIEZA	M2	50.06	10,612.01	531,261.10
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-1	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS EN TUBERIA 4" PVC INCLUYE TUBERIA, ACCESORIOS DE CONEXIÓN Y FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	34.00	101,301.57	3,444,253.25
NP-2	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO	ML	423.60	20,547.18	8,703,783.63
COSTOS DIRECTOS OBRAS CIVILES					257,334,115.00
ADMINISTRACION					\$ 64,333,487.00
UTILIDAD					\$ 12,866,706.00
TOTAL A.U.					77,200,193.00
IVA (%) SOBRE UTILIDAD					2,444,674.99
TOTAL PRESUPUESTO OBRAS					336,978,983.00

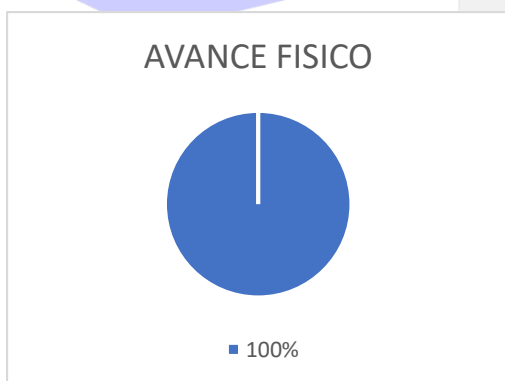


10. AVANCE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.



Gráfica 1. Avance cronológico de la obra.

Con relación al plazo contractual han transcurrido el tiempo de ejecución total, es decir que el avance cronológico es equivalente cien por ciento (100%) del plazo contractual que tiene como fecha límite el 1 de marzo de 2025, cabe destacar que para este periodo ya se ha cumplido el plazo establecido en el contrato y sus modificaciones posteriores.



Gráfica 2. Avance físico del proyecto.

Para este periodo se tuvo un avance de ejecución de actividades del 100% correspondiente a un valor de 861,878,685.00, y en el periodo correspondiente de ejecución un avance específico de \$ 336,978,983.00, correspondiente al 39.1%, de la etapa constructiva.

Nota: es importante señalar que, si bien presupuestalmente las actividades MODULOS EN ESTRUCTURA METALICA y 2.1.5.4 SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS METALICAS EN PERFIL Z faltan parcialmente por ejecutar, se garantiza el cumplimiento de las actividades ya que se encuentran en el sitio, y en proceso de instalación.



11. SEGURIDAD SOCIAL DE TRABAJADORES.

En lo referente a los aportes de seguridad social, el personal de obra se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, de lo cual se aporta la certificación y las afiliaciones a los diferentes actores del sistema, de acuerdo a la vinculación al proyecto. Y las planillas de pago, toda vez que es mes vencido, se aportaran posteriormente.



12. REGISTRO FOTOGRAFICO

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA	
	
Foto No.1 Instalación de cubierta, tensores y contravientos	Foto No.2 Instalación de Caballete
	
Foto No.3 Instalación de canaleta Metálica	Foto No.4 Instalación de canaleta Metálica
	
Foto No.5 Instalación de persianas	Foto No.6 Instalación de persianas



DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S

DISEÑO + CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

NIT. 901.670.009 – 8.

Foto No.7 Cubierta terminada



Foto No.8 área aseada y puesta en funcionamiento



Foto No.9 malla contra-impacto



Foto No.10 Malla contra impacto lado bloque administrativo



Foto No.9 malla contra-impacto



Foto No.12 Malla contra impacto lado bloque administrativo





DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S

DISEÑO + CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

NIT. 901.670.009 – 8.

13. ANALISIS FINANCIERO

Hasta la fecha en la etapa de ejecución se ha recibido un pago por parte de la entidad contratante correspondiente al Acta Parcial No. 1 y el acta parcial N°2 de la ejecución de la obra correspondiente al 61% del valor total del contrato que corresponde a QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL STECIENTOS DOS PESOS MTC (\$ 524,899,702.00), y se encuentra en trámite el acta final por un valor de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 336,978,983.00) con cuyo valor, se completa un total ejecutado del 100%.

Descripción	Valor acta	Amortización	Valor cancelado	% avance
Anticipo	\$ 0.00		\$ 0.00	
ETAPA DE DISEÑO				
Acta parcial No. 1	\$ 100.766.297,87	\$ 0.00	\$ 100.766.297,87	12.00 %
ETAPA DE OBRA				
Acta Parcial No. 2	\$ 424,133,405.00	\$ 0.00	\$ 424,133,405.00	49%
Acta Final	\$ 336,978,983.00	\$ 0.00	\$ 0.00	39 %
TOTAL	\$ 861,878,685.00	\$ 0.00	\$ 0.00	100 %

14. CONCLUSIONES

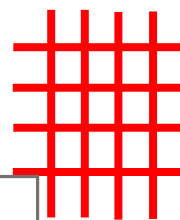
La empresa DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JA S.A.S ha iniciado sus actividades en el cuarto semestre del año 2024, en la ejecución del contrato de obra CO1.PCCNTR.6859546, que tiene como objeto “CONTRATAR EL ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA, ANDENES Y CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA”.

El contrato no presenta dificultades técnicas y administrativas por parte del contratista con respecto a los diseños contractuales en el periodo comprendido, lo cual ha permitido el normal desarrollo de las actividades estipuladas en el contrato.

El estado porcentual de las obras ejecutadas a nivel general del proyecto es del 100%, a fecha del 1 de marzo del 2025, la cual equivale en valor a OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISICIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MTC (\$ 861,878,685.00), cumpliendo con las actividades y calidad de los materiales especificados en los APU.



**Magier
Dupperley**



INFORME DE INTERVENTORIA FINAL

**CONTRATO DE
INTERVENTORIA No.
CO1.PCCNTR.6892786**

**22 DICIEMBRE 2024
1 MARZO 2025**

**CONTRATO DE OBRA
PUBLICA No.**

CO1.PCCNTR.6859546

**CONTRATAR LA
INTERVENTORIA TECNICA Y
FINANCIERA PARA LOS
ESTUDIOS, DISEÑOS, TRAMITE
DE LICENCIONAMIENTO Y LA
CONSTRUCCION DEL
PROYECTO DE INSTALACION DE
LA CUBIERTA PARA LA
PLAZOLETA CENTRAL DEL
CENTRO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO**

PRESENTADO A:

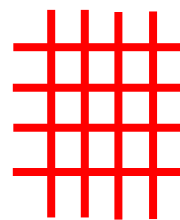
SENA REGIONAL CORDOBA

PRESENTADO POR:

MAGIER ALDAIR DUPPERLEY MEDINA

REPUBLICA DE COLOMBIA

**Departamento de Córdoba
Montería**



INFORME DE AVANCE DE INTERVENTORÍA PRIMERO

22 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 1 DE MARZO DEL 2025

“CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CO1.PCCNTR.6892786, CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, TRAMITE DE LICENCIONAMIENTO Y LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE INSTALACION DE LA CUBIERTA PARA LA PLAZOLETA CENTRAL DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Presentado A:

SENA REGIONAL CORDOBA

ASTRID ELENA AMAYA RAMOS

Supervisora del proyecto.

Presentado Por:

MAGIER ALDAIR DUPPERLEY MEDINA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento de Córdoba

Municipio de Montería

2024

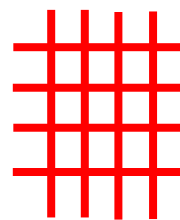


Tabla de contenido

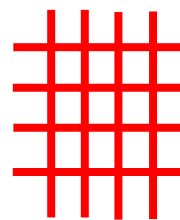
1.	Introducción.....	5
2.	Objetivos.....	6
2.1.	Objetivos Generales de la Interventoría.....	6
2.2.	Objetivos específicos para el presente informe.....	6
3.	Generalidades Del Proyecto.....	7
3.1.	Antecedentes.....	7
3.2.	Finalidad del Proyecto.....	7
3.3.	Localización del Proyecto.....	8
3.4.	Descripción Del Proyecto.....	8
4.	Obligaciones del Contrato de Interventoría.....	9
5.	Resumen Ejecutivo.....	12
5.1.	Información General del Contrato de Interventoría.....	12
5.2.	Información General del Contrato de Obra.....	13
5.3.	Avance de los Trabajos Contratados.....	14
5.4.	Resumen Estado Financiero de los Contratos.....	15
5.4.1.	Estado financiero Contrato de Obra.....	15
5.4.2.	Estado financiero contrato de interventoría.....	15
5.5.	Conclusiones y Recomendaciones de la Interventoría.....	15
6.	Informe Aspectos Administrativos de los Contratos.....	16
6.1.	Control De Pólizas.....	16
6.1.1.	Contrato De Obra.....	16
6.1.2.	Contrato De Interventoría.....	17
6.2.	Organigrama Del Contrato de Obra.....	18
6.3.	Permisos y licencias de los contratos.....	19
6.4.	Correspondencia.....	19
6.5.	Actas suscritas.....	20
7.	Informe Aspectos Técnicos de Ejecución de los Contratos.....	20
7.1.	ETAPA DE CONSULTORIA.....	20
7.1.1.	PERSONAL DEL CONTRATISTA.....	20
7.1.2.	PRODUCTOS ENTREGADO EN ETAPA DE CONSULTORIA.....	21
7.2.	Equipos Menores y Maquinaria.....	32

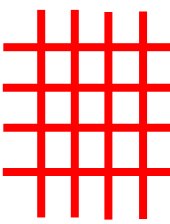


**Magier
Dupperley**

Interventoría y Construcción

7.3.	Aspectos Ambientales.....	32
7.4.	Seguridad Social.....	32
8.	Informe Financiero de los Contratos.....	33
8.1.	Financiación.....	33
8.1.1.	Contrato de obra.....	33
8.1.2.	Contrato de Interventoría.....	33
9.	Relación De Anexos.....	34
A.1.	Registro fotográfico.....	34



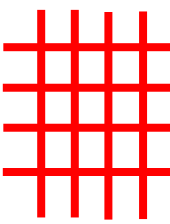


1. Introducción.

El Sena seccional córdoba en el departamento de córdoba desarrolló el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-CDB-002-2024 con el objetivo de escoger la mejor propuesta para materializar el proyecto denominado **CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA, ANDENES Y CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA**, como resultado de este proceso se escogió la propuesta presentada por la empresa DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JA S.A.S., identificado el NIT. No. 901.670.009-8, representado legalmente por Carlos Fabio Arroyo Arroyo, identificado con la C.C. No. 92.549.886, con quien finalmente se suscribió el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6859546, cuyo objeto lleva el mismo nombre del proyecto.

Paralelamente El Sena seccional córdoba desarrolló el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-CDB-014-2024 para la escogencia del interventor del contrato, del cual salió favorecida MAGIER ALDAIR DUPPERLEY, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.102.837.708 con el que se suscribió el contrato de INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.6892786 que tiene por objeto **CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, TRAMITE DE LICENCIONAMIENTO Y LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE INSTALACION DE LA CUBIERTA PARA LA PLAZOLETA CENTRAL DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**. La suscripción de estos contratos genera obligaciones para todas las partes, las cuáles deben cumplirse a cabalidad para garantizar el buen desarrollo del contrato y al mismo tiempo alcanzar la meta del proyecto; una de estas obligaciones adquiridas por el interventor consiste en la presentación de informes mensuales y final de interventoría, obligación que se pretende cumplir con la presentación del siguiente informe.

En este orden de ideas, el presente informe de Interventoría corresponde a la ejecución de actividades durante el periodo de tiempo comprendido entre los días 22 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 1 DE MARZO DEL 2025, con el objetivo de informar al SENA Seccional Córdoba, sobre las condiciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de ambos contratos relacionados anteriormente.



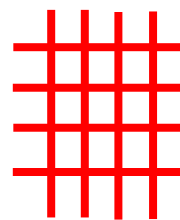
2. Objetivos.

2.1. Objetivos Generales de la Interventoría.

Realizar todas las funciones de interventoría que se requieran para el correcto cumplimiento del contrato de obra y tiene por objeto: "LA INTERVENTORIA TECNICA Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, TRAMITE DE LICENCIONAMIENTO Y LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE INSTALACION DE LA CUBIERTA PARA LA PLAZOLETA CENTRAL DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO"

2.2. Objetivos específicos para el presente informe.

- Asesorar al SENA Seccional Córdoba en el control técnico, administrativo, financiero y ambiental en la ejecución del contrato de consultoría objeto de la Interventoría.
- Servir de puente de comunicación entre el SENA Seccional Córdoba y el contratista de la obra, objeto de la Interventoría.
- Velar porque el contratista ejecute las actividades en el tiempo pactado y con calidad.
- Elaborar las actas y documentos que se requieran en el desarrollo del contrato.
- Presentar los informes mensuales de avance de actividades o cada vez que lo solicite el supervisor de esta interventoría.
- Informar oportunamente al SENA Seccional Córdoba sobre los atrasos o inconvenientes que se tengan con el contratista en la ejecución de las actividades
- Cumplir con rigor las obligaciones derivadas del contrato de interventoría.



3. Generalidades Del Proyecto.

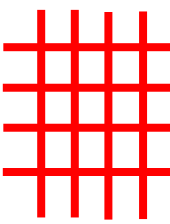
3.1. Antecedentes.

SENA Seccional Córdoba se ha venido desarrollando progresivamente en el aspecto educativo, ambiental, infraestructura y equipamiento locativo, mejorando notablemente en la infraestructura física, elevando el nivel de confort para el desarrollo de las actividades propia de la entidad por parte de los estudiantes, docentes y demás personal que hace uso de las instalaciones.

En lo referente a la adecuación de espacios comunes, se puede evidenciar las mejoras significativas de los diferentes espacios de interacción social, en tal sentido y en aras de mitigar las incomodidades generadas por las lluvias en áreas abiertas dentro de las instalaciones, espacios que sirven de tránsito de una edificación a otra, se ha identificado la necesidad de invertir en obras que mejoren las condiciones locativas brindándole seguridad y confort a los usuarios de la sede, tal como son la cubierta a la plazoleta principal y la zona de la cancha.

3.2. Finalidad del Proyecto.

Realizar todas las funciones de interventoría que se requieran para el correcto cumplimiento del contrato de obra que tiene por objeto: "LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, TRAMITE DE LICENCIONAMIENTO Y LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE INSTALACION DE LA CUBIERTA PARA LA PLAZOLETA CENTRAL DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO" De acuerdo con los estudios previos, el pliego de condiciones y la propuesta presentada, con los requerimientos y especificaciones técnicas que allí se establecen, así como los demás documentos que las soportan.



3.3. Localización del Proyecto.

El proyecto “Estudios, diseño y construcción de cubierta, andenes y cerramiento contra impacto en el centro de comercio, industria y turismo de Córdoba” se localiza en las instalaciones del Centro de Comercio, Industria y Turismo de la Regional Córdoba del Servicio Nacional de Aprendizaje, ubicado en Montería, capital del departamento de Córdoba.

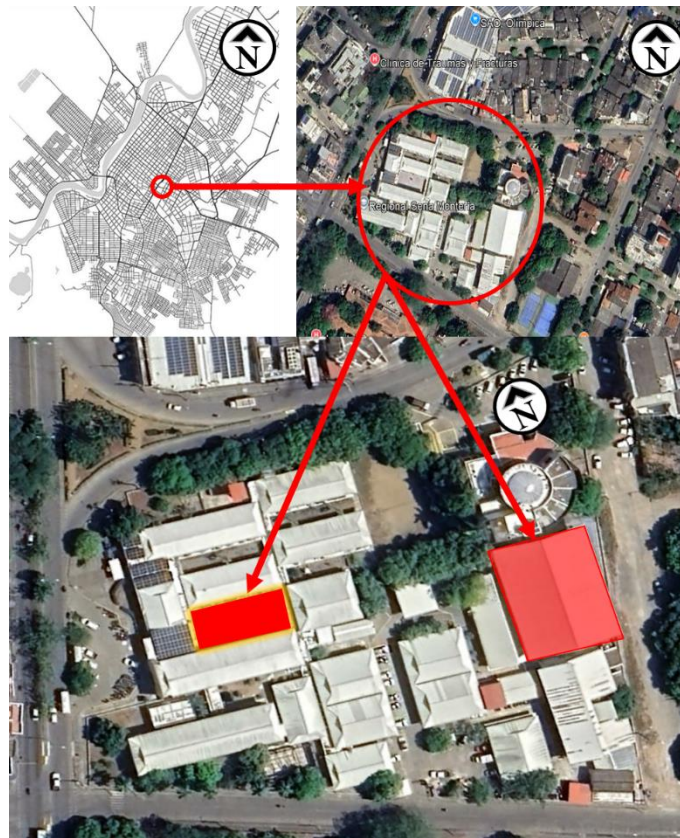


Figura 1. Localización del Proyecto

3.4. Descripción Del Proyecto.

El proyecto consiste en la construcción de una cubierta en estructura metálica para proteger del agua lluvia el área de la plazoleta principal y la construcción de mallas contra impacto en el área de la cancha para minimizar el riesgo de afectación a las edificaciones contiguas y la posible ocurrencia de accidentes a las personas que transitan en esa zona durante la realización y/o práctica de actividades deportivas, para lo cual primero se debe realizar una recolección de datos de las condiciones existentes mediante levantamientos topográficos, arquitectónicos, estudios de suelos, entre otros, para poder realizar una propuesta arquitectónica e ingenieril que satisfaga las necesidades presentes



**Magier
Dupperley**

Interventoría y Construcción

en la entidad. Luego, se procederá a realizar la aprobación por parte de la interventoría del contrato de obra y la supervisión de la entidad, para así poder materializar la construcción de las estructuras aprobadas.

4. Obligaciones del Contrato de Interventoría.

Obligaciones Generales del Contratista

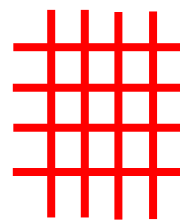
1. Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el estudio previo y de acuerdo con la propuesta aceptada por la entidad.
2. Salvaguardar la información confidencial que obtengan en desarrollo de sus actividades.
3. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo abandonar el efectivo cumplimiento del objeto contractual.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o entramientos que pudieran presentarse.
6. Reportar por escrito, de manera inmediata al SENA, a través del supervisor designado, cualquier novedad, anomalía o situación irregular que se presente que pueda afectar la correcta ejecución contractual.
7. Entregar los informes específicos o extraordinarios referidos a la ejecución del contrato, cuando le sean solicitados por parte de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.
8. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, (salud, pensiones y riesgos laborales), así como el SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.
9. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que EL CONTRATISTA haya de emplear para la ejecución del presente contrato y presentar para el trámite de pagos, copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado.
10. Presentar certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya (cuando se trate de personas jurídicas).
11. Dar cumplimiento de las obligaciones que le aplican de conformidad con los artículos 2.2.4.1.3, 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4 y 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.
12. Mantener vigente los protocolos y regulaciones que establezca el Gobierno, articulado al SSGT de conformidad con la Circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020 y las demás que la complementen y/o reemplacen y que sea regulación de funcionamiento seguro respecto Bioseguridad, Prevención y Promoción del Covid19.



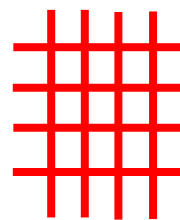
13. Cumplir con los términos, condiciones y deberes de protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, así como las normas que las modifiquen, aclaren, complementen o sustituyan.
14. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
15. Mantener vigentes las garantías otorgadas durante la ejecución del contrato
16. Acatar las instrucciones que, para el desarrollo del contrato, imparta el SENA por Conducto del supervisor designado.
17. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.

Obligaciones Específicas de la interventoría:

- a) Diseñar, implementar y mantener la organización de la Interventoría y definir las líneas de autoridad y las interrelaciones entre el personal clave y las actividades del proyecto.
- b) Definir el control de la Interventoría.
- c) Establecer un marco para alcanzar y mantener el control general de la construcción del proyecto.
- d) Diseñar e implementar un sistema de control interno para la organización de la Interventoría.
- e) Establecer metodologías operativas que permitan el trámite apropiado y oportuno de los asuntos relacionados con la coordinación y control de contratos.
- f) Preparar, implementar y mantener un sistema de aseguramiento de la calidad de su propia gestión interventora.
- g) Mantener contacto permanente con los diseñadores del proyecto.
- h) Mantener sistemas de seguimiento e información en tiempo real sobre el estado del contrato intervenido en relación con su avance, calidad y costo.
- i) Mantener personal calificado y competente en número suficiente, para un adecuado y oportuno desempeño de las funciones de la Interventoría.
- j) Analizar con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA las reclamaciones presentadas por los Contratistas y recomendar soluciones.
- k) Elaborar planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo de las actividades de consultorías, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.
- l) Estudiar el incumplimiento del Contratista y solicitar al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA las sanciones a que diere lugar, graduando el mismo y recomendando las garantías que deben hacerse efectivas.
- m) Diligenciar en forma oportuna la aplicación de sanciones, multas, garantías y cláusulas excepcionales del contrato de actividades de consultorías.
- n) Exigir el cumplimiento en las actividades de consultorías de las normas de salud ocupacional, higiene y seguridad industrial de todo el personal que tenga acceso a las actividades de consultorías, en forma permanente o temporal.



- o) Exigir el cumplimiento de las normas ambientales aplicables en desarrollo de las actividades de consultorías.
- p) Establecer un archivo sistematizado de la correspondencia de forma aceptable para el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, de manera que toda la correspondencia se conteste lo más pronto posible y no permanezcan puntos sin solución que puedan tomar los Contratistas como base para futuras reclamaciones. El Interventor enviará las copias de la correspondencia entre él y el Contratista que el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA considere necesarias.
- q) Velar por el estricto cumplimiento de todas las obligaciones del contratista de actividades de consultorías, consignadas en el contrato y sus anexos.
- r) Atender en forma oportuna todos los requerimientos de tipo jurídico y administrativos derivados de reclamaciones, demandas y recursos que interponga el contratista de actividades de consultorías, hasta que queden debidamente resueltos.
- s) Además de las funciones señaladas antes, la interventoría de actividades de consultorías deberá aplicar los lineamientos señalados en la Resolución 202 de 2014 del SENA, por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del SENA.

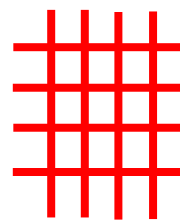


5. Resumen Ejecutivo.

5.1. Información General del Contrato de Interventoría.

Tabla 1. Información general contrato de interventoría.

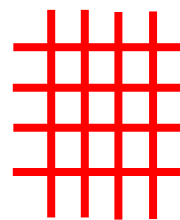
OBJETO	:	INTERVENTORIA TECNICA Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, TRAMITE DE LICENCIONAMIENTO Y LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE INSTALACION DE LA CUBIERTA PARA LA PLAZOLETA CENTRAL DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.
NUMERO DEL CONTRATO	:	CO1.PCCNTR.6892786.
CONTRATISTA	:	MAGIER ALDAIR DUPPERLEY MEDINA. C.C. 1.102.837.708.
VALOR DEL CONTRATO	:	CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS CON 18/100 (\$50.906.149,18) M/CTE.
PLAZO DEL CONTRATO	:	SETENTA Y CINCO (75) DIAS.
SUPERVISOR	:	ASTRID ELENA AMAYA RAMOS.
FECHA SUSCRIPCIÓN	:	ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	:	VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2024.
PRORROGA 1	:	VEINTE (20) DIAS – HASTA EL 20 DE ENERO DE 2025
PRORROGA 2	:	CUARENTA (40) DIAS – HASTA EL 1 DE MARZO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	:	UNO (1) DE MARZO DE 2025



5.2. Información General del Contrato de Obra.

Tabla 2. Información general contrato de obra

OBJETO	: ESTUDIOS, DISEÑOS, TRAMITE DE LICENCIONAMIENTO Y LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE INSTALACION DE LA CUBIERTA PARA LA PLAZOLETA CENTRAL DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
NUMERO DEL CONTRATO	: CO1.PCCNTR.6859546
CONTRATISTA	: DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JA S.A.S., identificado el NIT. No. 901.670.009-8, representado legalmente por el Ingeniero Civil CARLOS FABIO ARROYO ARROYO, identificado con la C.C. No. 92.549.886
VALOR DEL CONTRATO	: OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$ 861.878.685,00) M/CTE.
PLAZO DEL CONTRATO	: SETENTA Y CINCO (75) DIAS.
FECHA SUSCRIPCIÓN	: CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	: VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2024.
PRORROGA 1	: VEINTE (20) DIAS – HASTA EL 20 DE ENERO DE 2025
PRORROGA 2	: CUARENTA (40) DIAS – HASTA EL 1 DE MARZO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	: UNO (1) DE MARZO DE 2025



AVANCE CRONOLOGICO



Gráfica 1. Avance cronológico de la obra.

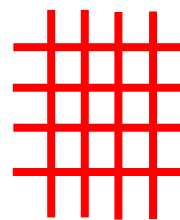
Con relación al plazo contractual han transcurrido el tiempo de ejecución total, es decir que el avance cronológico es equivalente cien por ciento (100%) del plazo contractual que tiene como fecha límite el 1 de marzo de 2025, cabe destacar que para este periodo ya se ha cumplido el plazo establecido en el contrato y sus modificaciones posteriores.

AVANCE FISICO



Gráfica 2. Avance físico del proyecto.

Para este periodo se tuvo un avance de ejecución de actividades del 100% correspondiente a un valor de 861,878,685.00, y en el periodo correspondiente de ejecución un avance específico de \$ 336,978,983.00, correspondiente al 39.1%, de la etapa constructiva.



5.4. Resumen Estado Financiero de los Contratos.

5.4.1. Estado financiero Contrato de Obra

Tabla 3. Estado financiero del contrato de obra.

Descripción	Valor acta	Amortización	Valor cancelado	% avance
Anticipo	\$ 0.00		\$ 0.00	
ETAPA DE DISEÑO				
Acta parcial No. 1	\$ 100.766.297,87	\$ 0.00	\$ 100.766.297,87	12.00 %
ETAPA DE OBRA				
Acta Parcial No. 2	\$ 424,133,405.00	\$ 0.00	\$ 424,133,405.00	49%
Acta Final	\$ 336,978,983.00	\$ 0.00	\$ 0.00	39 %
TOTAL	\$ 861,878,685.00	\$ 0.00	\$ 0.00	100 %

El acta final correspondiente a la etapa de ejecución, está en proceso de cobro.

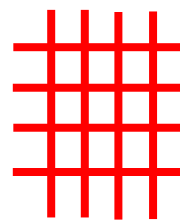
5.4.2. Estado financiero contrato de interventoría.

Tabla 4. Estado financiero del contrato de interventoría.

Descripción	Valor acta	Amortización	Valor cancelado	% avance
Anticipo	\$ 0.00		\$ 0.00	
ETAPA DE DISEÑO				
Acta parcial No. 1	\$ 18.079.899.09	\$ 0.00	\$18.079.899.09	36%
ETAPA DE OBRA				
Acta Final	\$ 32,826,250.09	\$ 0.00		64%
TOTAL	\$ 50,906,149.18	\$ 0.00	\$18.079.899.09	100%

5.5. Conclusiones y Recomendaciones de la Interventoría.

Tras haber estado en persistente acompañamiento con los contratistas del contrato de obra se logra evidenciar que la etapa del contrato, la construcción de la plazoleta y el cerramiento contra impacto, presenta un avance significativo y que las actividades ejecutadas en este periodo del informe cumplen con las exigencias técnicas requeridas por la entidad dentro del contrato de obra.



6. Informe Aspectos Administrativos de los Contratos.

6.1. Control De Pólizas.

6.1.1. Contrato De Obra.

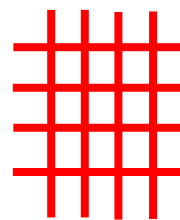
El contrato de consultoría se encuentra amparado mediante La póliza única de Cumplimiento No. **CR-100020705**, la cual fue expedida por La Compañía Aseguradora “COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.” y cumple con los requisitos de valor y vigencias.

Tabla 5. Control de pólizas contrato de obra

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO EN PESOS
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del contrato	21	10	2024	16	07	2025	\$ 172.375.737,00
Pago de Salarios, y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	04	10	2024	17	03	2028	\$ 43.093.934,25
Calidad del servicio	21	10	2024	17	07	2025	\$ 172.375.737,00
Calidad de los elementos	21	10	2024	17	03	2026	\$ 172.375.737,00

Y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **CR-100006524**, la cual fue expedida por La Compañía Aseguradora “COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.” y cumple con los requisitos de valor y vigencias

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO EN PESOS
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Amparo básico – predios, labores y operaciones	21	10	2024	17	03	2025	\$ 260.000.000,00
Patronal	21	10	2024	17	03	2025	\$ 260.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	21	10	2024	17	03	2025	\$ 260.000.000,00
Vehículos propios y No propios	21	10	2024	17	03	2025	\$ 260.000.000,00



Nota: Dentro del desarrollo del contrato se presentaron actos administrativos que requirieron la modificación de los amparos en tiempo, de las pólizas de cumplimiento.

6.1.2. Contrato De Interventoría.

Este contrato se encuentra amparado mediante La póliza de Única de Cumplimiento No. 75-44-101140352 expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. y cumple con los requisitos de valor y vigencias exigidos en el contrato de interventoría.

Tabla 9. Control de pólizas contrato de interventoría

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO EN PESOS
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del contrato	21	10	2024	02	09	2025	\$ 5.090.615,00
Pago de Salarios, y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21	10	2024	04	03	2028	\$ 5.090.615,00
Calidad del servicio	02	01	2025	03	05	2028	\$ 5.090.615,00

Nota: Dentro del desarrollo del contrato se presentaron actos administrativos que requirieron la modificación de los amparos en tiempo, de las pólizas de cumplimiento.



**Magier
Dupperley**

Interventoría y Construcción

6.2. Organigrama Del Contrato de Obra.

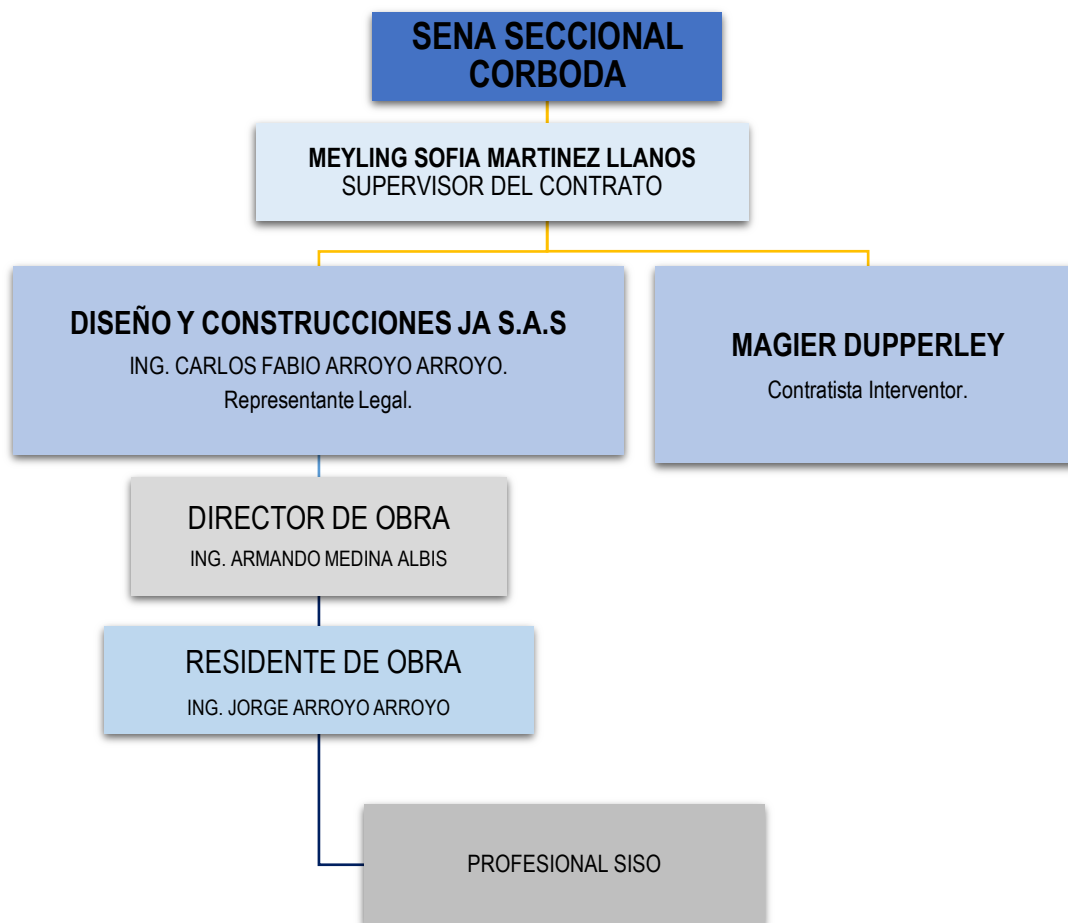
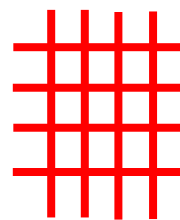


Ilustración 1. Organigrama del contratista.

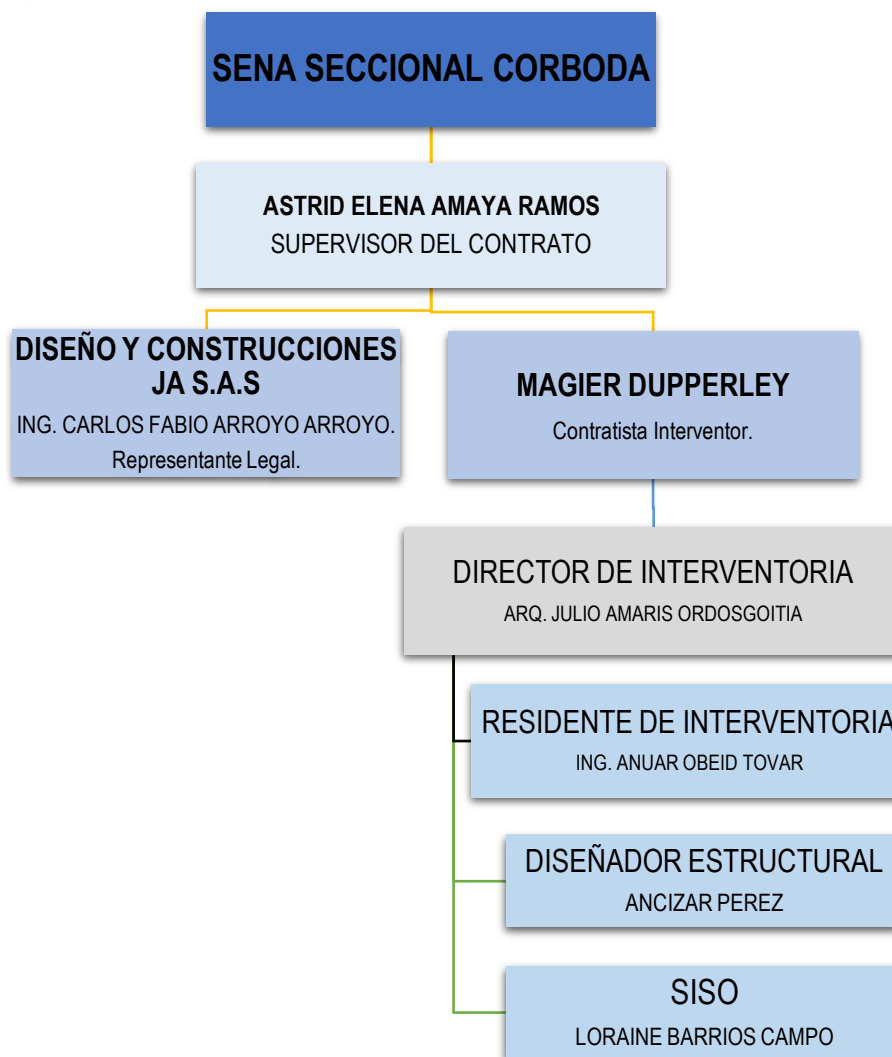
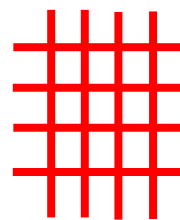


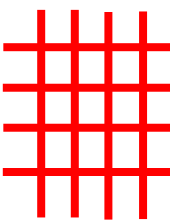
Ilustración 2. Organigrama de la interventoría.

6.3. Permisos y licencias de los contratos.

El presente contrato en ejecución a la fecha no radicado permisos y/o licencias debido a que no lo requiere.

6.4. Correspondencia.

Durante este período reportado se han generado oficios dirigidos, entre contratista de obra e Interventoría, los cuales se relacionan al final del presente informe.



6.5. Actas suscritas.

Durante este periodo se han suscritos actas parciales de obra correspondiente a las Acta parcial de obra No. 1 y el acta parcial de obra No. 2, que fueron pagadas. Las actas finales de obra e interventoría, no han sido canceladas, ya que se encuentran en trámite de revisión y aprobación.

Tabla 6. Actas suscritas a la fecha.

#	OBJETO/TIPO	FECHA
1	Acta de Inicio de Obra	21 de octubre de 2024
2	Acta de Inicio de Interventoría	21 de octubre de 2024
3	Acta Parcial de Obra No. 1	21 de Noviembre de 2024
4	Acta Parcial de Interventoría No. 1	21 de Noviembre de 2024
5	Acta Final de Obra	1 de Marzo de 2025
6	Acta Final de Interventoría	1 de Marzo de 2025

7. Informe Aspectos Técnicos de Ejecución de los Contratos.

7.1. ETAPA DE CONSULTORIA.

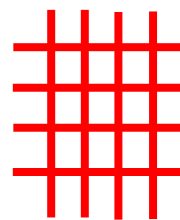
En la etapa de consultoría, se identificó a priori, por parte de la entidad, en los estudios previos del proceso, la necesidad de establecer, cuantificar y presupuestar las actividades necesarias requeridas para la construcción de una cubierta en la plazoleta principal y módulos de malla contra impacto, en la cancha o escenario deportivo cubierto con el que cuenta la entidad.

Las actividades y su costo estimado para las etapas de consultoría y construcción, se encuentran establecidas en el archivo denominado estudio de mercado, que se encuentra dentro de los archivos del proceso, *ESTUDIO DE MERCADO, PRESUPUESTO OFICIAL.XLSX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-00612.xlsx*,

7.1.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA

El personal y sus requisitos de experiencia, formación e idoneidad utilizado para la ejecución de esta etapa del contrato, fue avalado por la entidad, en la evaluación realizada a la propuesta presentada por el contratista, cuando gozaba la calidad de oferente.

PERFIL	PROFESIONAL	M.P.
Director de consultoría	ARMANDO MAURICIO MEDINA ALBIS	13202-75404BLV
Profesional área arquitectura	JORGE ALBERTO ARROYO ARROYO	22202-111847COR
Profesional área estructura y suelos	JORGE DUMAR ROCHE	22202-273814COR
Topógrafo	ALFREDO SANCHEZ JIMENEZ	01-1204
Secretaria	YEZMIN TORRES GONZALEZ	N/A
Conductor	CARLOS GARRIDO	N/A
SISO	KATTY MARTINEZ BRAVO	22228-201949



DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación			dv	Razon Social										Clase Aportante									
NIT 901670009			8	DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA SAS										B - MENOS DE 200 COTIZANTES									
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Periodo			Clave										Tipo										
Pensión		Salud		Pago					Planilla					Planilla									
2024-11		2024-12		82938246					9482938246					E									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO					NOVEDADES																		
No.	Identificación		Nombre		Ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrl	vip		
SUCURSAL: PRINCIPAL (9 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (9 Afiliados)																							
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (9 Afiliados)																							
1	CC	92549886	ARROYO ARROYO CARLOS FABIO		X	X																	
2	CC	92540028	ARROYO ARROYO JORGE ALBERTO		X	X																	
3	CC	1100625161	DUMAR ROCHE JORGE ARMANDO		X	X																	
4	CC	92641675	GARRIDO HERNANDEZ CARLOS ALFONSO		X	X																	
5	CC	23217487	MARTINEZ BRAVO KATTY LUZ		X	X																	
6	CC	92521743	MEDINA ALBIS ARMANDO MAURICIO		X	X																	
7	CC	92536325	MEDINA ALBIS CARLOS ALBERTO		X	X																	
8	CC	14221653	SANCHEZ JIMENEZ ALFREDO EUGENIO		X	X																	
9	CC	1104407702	TORRES GONZALEZ YEZWIN ADRIANA		X	X																	
Total		Afiliados(9)																					

En la anterior imagen, se puede observar que el personal ofertado por el contratista, es el empleado para la ejecución del contrato, lo cual también se evidencia en los diferentes estudios técnicos y productos entregados como resultado de la etapa de consultoría, la cual fue revisada, avalada y pagada por la entidad dentro del término de su ejecución.

7.1.2. PRODUCTOS ENTREGADO EN ETAPA DE CONSULTORIA

Como resultado de los diferentes estudios técnicos realizados por el contratista, se presentaron los diseños acordes a las necesidades a satisfacer, establecidas en los estudios previos del proceso, para los cuales se realizó visita y recorridos en los diferentes sitios a intervenir, en compañía de funcionarios y personal de la entidad, en aras de recopilar la información necesaria y suficiente para el planteamiento de las premisas de diseño.

Si bien, el planteamiento de las actividades del proceso y la estimación a priori de su costo se realiza por medio de un estudio de mercado, bajo el supuesto de ciertas condiciones favorables del sitio, no



**Magier
Dupperley**

Interventoría y Construcción

es solo hasta que se realizan las mediciones, toma de muestras, estudios de suelos, estudios arquitectónicos, estructurales y demás, que se puede establecer realmente las cantidades y estimar los costos asociados a la ejecución de las mismas.

En ese orden de ideas, las obras en sí y el valor real de las mismas, para la materialización de las obras planteadas puede variar en mayor o en menor cantidad de las establecidas inicialmente; y brindar la certeza del alcance real del proyecto, es la razón de ser de la etapa de consultoría del presente contrato. Como producto de esta etapa, el contratista presentó los siguientes productos, los cuales cumplen con los requerimientos técnicos establecidos por la normatividad colombiana, en las diferentes áreas de la ingeniería y sus afines.

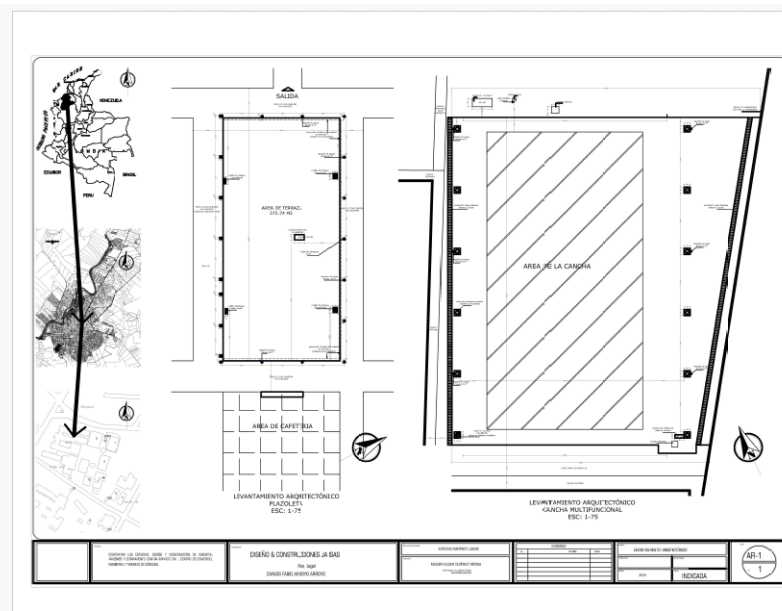
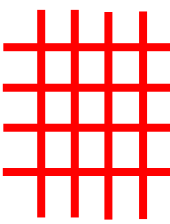
- Levantamiento topográfico.
- Estudio de suelos.
- Diseño arquitectónico
- Diseño estructural
- Especificaciones técnicas.
- Presupuesto de obra
- Análisis de precios unitarios
- Memorias de cantidades.
- Diseño eléctrico.
- Planos generales y detallados.
- Render de los diseños.

Todos los diseños entregados están acordes a lo establecido en los estudios previos y a las necesidades planteadas por el personal de la entidad, durante la etapa de recolección de información previa.

Dentro de la ejecución del proyecto, existen unos productos iniciales que hacen parte de la información base para la formulación del proyecto como tal, los cuales son:

- **Levantamiento Topográfico:** actividad necesaria y requerida para establecer áreas, ubicar y dimensionar los diferentes elementos de la obra, así como conocer sus limitantes espaciales.
- **Estudio de Suelos:** Necesario para determinar la capacidad de carga del terreno donde se cimentarán las estructuras.

A continuación, se presenta evidencia de las actividades anteriormente mencionadas:



Producto. Plano arquitectónico de las estructuras existentes y sus limitantes espaciales.



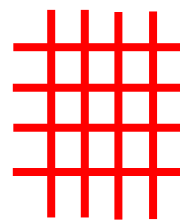
Recolección de muestras para el estudio de suelos.

Dentro de los productos entregados se encuentran los documentos técnicos completos, acorde a la normatividad colombiana, sobre la materia.



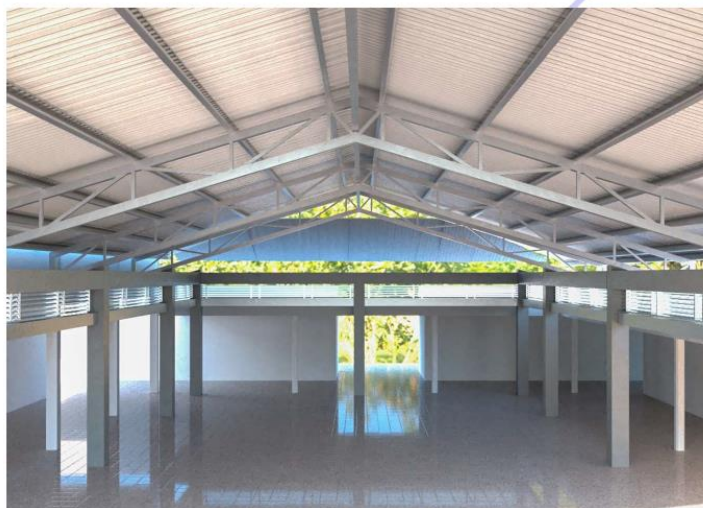
**Magier
Dupperley**

Interventoria y Construcción



- **Diseño arquitectónico:** La formulación del diseño arquitectónico, se encuentra establecido en el informe presentado dentro de los entregables de la etapa de consultoría, reflejando el ajuste de la obra a las condiciones espaciales del sitio a intervenir, principalmente, considero factores estéticos para mantener la uniformidad de la arquitectura circundante, y limitantes de altura para garantizar la ventilación e iluminación natural existente en las edificaciones contiguas. Dentro de los entregables se presentó unas imágenes renderizadas de la obra terminada, para brindar una impresión aproximada del producto a recibir por la entidad.

VISTA INTERIOR

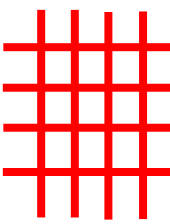


Vista interna renderizada del proyecto entregado.



Vista interna real del proyecto terminado.

Como puede observarse, la obra proyectada es muy similar y/o exacta a la obra terminada, suponiendo el cumplimiento a cabalidad de los objetivos trazados y los diseños propuestos.



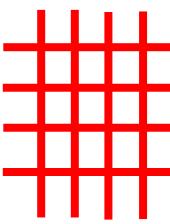
- **Diseño estructural:** el contratista cumplió a cabalidad con las especificaciones de diseño y dimensiones de los elementos estructurales, cumpliendo con las especificaciones de refuerzo establecidas en los planos estructurales. Si bien, la evidencia de esto se encuentra en los registros fotográficos del acta parcial No. 2, la cual fue revisada en cantidades y calidades, por la interventoría y por los profesionales de ingeniería y arquitectura de la supervisión, como requisito previo para poder darle trámite a la cuenta presentada por el contratista de obra, a continuación, se presenta algunas evidencias para constatar el cumplimiento por parte del contratista de obra:



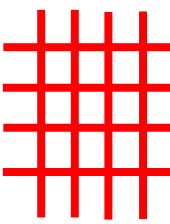
En las imágenes, se observa la configuración del acero de refuerzo utilizado en los elementos estructurales del proyecto y se verificó en campo el cumplimiento de las cuantías de acero y la configuración de los elementos, establecidas en el diseño estructural.

Si bien, este informe se presenta mayormente de manera cualitativa, las cantidades ejecutadas por el contratista se encuentran consignadas en el acta de obra, las cuales fueron verificadas y medidas por el equipo de interventoría y el grupo de profesionales de ingeniería y arquitectura de la supervisión.

A continuación, se presenta componentes de la estructura de cubierta, que fueron utilizados en el proceso constructivo. Cabe anotar que todo lo mencionado en este informe se encuentra consignado en los informes de soporte para trámite de las actas.



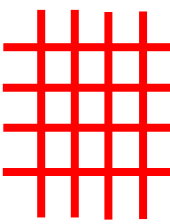
En las imágenes, se puede apreciar que los elementos estructurales de la cubierta, son todos galvanizados, tal como se estableció en el proyecto, así mismo se puede identificar las diferentes secciones de los tubos cuadrados que conforman las cerchas, según lo señalado en el diseño estructural de la estructura metálica. Las cantidades y cumplimiento de las especificaciones de diseño fueron verificadas en sitio, durante el proceso de construcción e instalación.



En las imágenes, se puede apreciar la instalación de los tensores y los contravientos, que brindan estabilidad a la estructura de cubierta, los cuales fueron instalados según lo establecido en el diseño estructural.



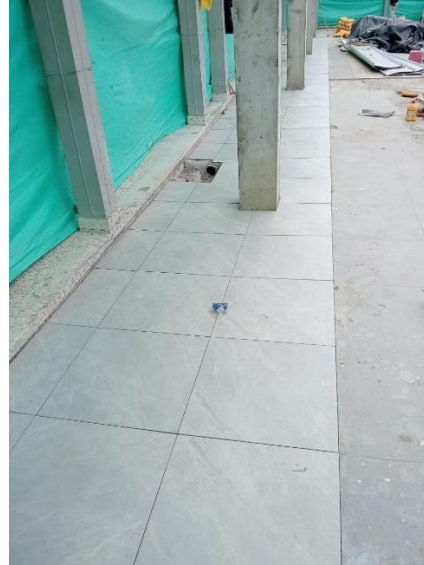
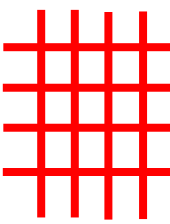
En la imagen anterior, se puede apreciar la viga metálica instalada según dimensiones establecida en el diseño, así como el tipo de material que es en acero galvanizado (como se establece en el diseño), anclado a las columnas mediante pernos de anclaje y platinas.



Aquí podemos apreciar, los elementos estructurales que se usaron en la instalación de los pernos de anclaje y el posterior apoyo a la estructura de las cerchas metálicas de soporte. Además, se pudo constatar que la viga contratada en el proyecto tiene las siguientes condiciones de dimensionamiento, **VIGA AEREA EN CONCRETO A LA VISTA DE 21MPA DIMENSIONES DE 25cm X 30cm**, sin embargo, el contratista dimensiono un elemento de **30cm X 30cm**, es decir, una viga de una sección mucho mayor que la del diseño, aumentando la rigidez del elemento, sin que dicho cambio le generara a la entidad un pago adicional por el elemento de mayor sección.



En esta imagen, se pueden apreciar varios elementos de la estructura de la cubierta que fueron elaborados y dimensionados según los diseños estructurales del proyecto, como puede observarse, cerchas, soporte de canal rectangular para aguas lluvias, tensores, correas, viga en acero galvanizado.

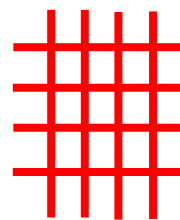


En las imágenes, se puede observar el área intervenida por el contratista para poder realizar la implantación del cimiento diseñado para soportar la estructura de la cubierta, según lo establecido en el diseño estructura. Así mismo, se observa la reposición de plantilla y de piso cerámico, en las condiciones que se evidencian en las imágenes, y en el acabado final del proyecto, generándose un contraste visual que armonice y resulte agradable a la vista.

El resultado final del proyecto, se presenta a continuación, tanto en su parte externa como interna, reflejando una ejecución acorde a los lineamientos de los diferentes diseños y especificaciones técnicas que lo componen, sin embargo, durante la ejecución se presentaron mayores y/o menores cantidades de obra, que se reflejan en el acta de cantidades finales ejecutadas, sin que se afectara el presupuesto de obra estimado en la consultoría.



Adicionalmente, el contratista de obra realizó la actividad de estucado de columnas y viga de concreto, sin que se generara costo alguno a la entidad contratante, lo que representa un beneficio en la calidad de obra, para la entidad. En aras de mejorar la apariencia estética de la estructura construida, el contratista a sus costas realizó esta actividad con una longitud de 369 metros lineales de estuco, lo cual representa un beneficio para la entidad aproximado de:



Actividad	unidad	cantidad	Valor Unitario	Valor parcial
Estuco plástico sobre columnas y vigas	ml	369	\$ 15.600	\$ 5.756.400

7.1.3. Construcción de cerramiento contra impacto.

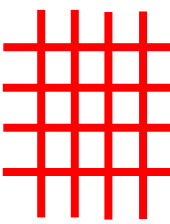
En la construcción del cerramiento contra impacto se han ejecutado las actividades contempladas en el presupuesto, cumpliendo con las especificaciones estructurales establecidas para el mismo. Se realizaron las excavaciones para los pilotes y se ejecutó la viga cimiento con las dimensiones y especificaciones técnicas de diseño, así mismo se instalaron las bases para los parales y posterior instalación de los módulos de la malla.



Se puede apreciar la disposición del acero de las vigas, así como la sección y la ubicación de los puntos para colocar los parales, y posteriormente, los módulos de la malla.

Todo lo ejecutado, se realizó con base en los diseños estructurales y arquitectónicos del proyecto.

A continuación, se presentan las evidencias de la instalación de los módulos de las mallas, acorde a las especificaciones del proyecto:

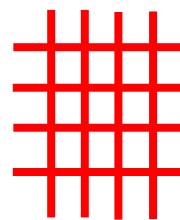


En la imagen, se aprecia la configuración geométrica de la malla contra impacto, establecida en el proyecto, con sus especificaciones técnicas, acorde a las recomendaciones realizadas en el estudio previo.

En la imagen inferior, se puede apreciar la malla terminada, la cual fue construida de acuerdo a las especificaciones técnicas y dimensiones establecidas.



Malla contra impacto instalada en la zona establecida.



7.2. Equipos Menores y Maquinaria.

Los equipos y herramientas empleadas por el contratista han estado en buen estado a la fecha. Se está utilizando:

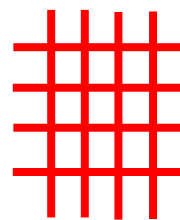
- Herramientas menores: Martillo, puntillas, baldes, carretillas, pulidora eléctrica, formaletas de madera y metálicas, entre otros.
- Maquinaria: Mezcladora, Vibro compactador tipo canguro y vibrador de punta.

7.3. Aspectos Ambientales.

En cuanto a los aspectos ambientales, no ha sido necesario gestionar permisos de aprovechamiento forestal de los árboles.

7.4. Seguridad Social.

Se pudo verificar que el personal del contratista se encuentra afiliado al sistema general de seguridad social, las planillas de pago correspondientes al mes de ejecución deberán ser enviadas y/o presentadas en el informe del contratista y/o anexas a la cuenta.



8. Informe Financiero de los Contratos.

8.1. Financiación.

8.1.1. Contrato de obra.

El contrato se cancelará con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN. La entidad garantiza la disponibilidad de los recursos a través de los CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 4124 según plataforma de secop II de \$ 861.878.685, que ampara el contrato de obra.

LA ENTIDAD realizó el pago correspondiente al 12% del valor del contrato, equivalente a cien millones setecientos sesenta y seis mil doscientos noventa y siete pesos MCT (\$ 100.766.297), bajo el concepto de acta parcial N°1 al contratista de la obra y el pago del Acta Parcial No. 2, por valor de cuatrocientos veinticuatro millones ciento treinta y tres mil cuatrocientos cinco pesos (\$ 424,133,405.00) correspondiente al 49% del valor del contrato.

8.1.2. Contrato de Interventoría.

El contrato se cancelará con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN. La entidad garantiza la disponibilidad de los recursos a través de los CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 6324 según plataforma de secop II de \$ 50.906.149,18, que ampara el contrato de interventoría.

LA ENTIDAD realizó el pago correspondiente al 36% del valor del contrato, equivalente a dieciocho millones setenta y nueve mil ochocientos noventa y nueve pesos con nueve centavos MCTE (\$ 18.079.899,09), bajo el concepto del acta parcia N°1 al contratista de la interventoría



**Magier
Dupperley**

Interventoria y Construcción

9. Relación De Anexos.

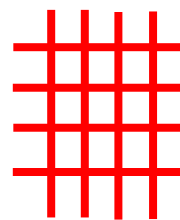
A.1. Registro fotográfico

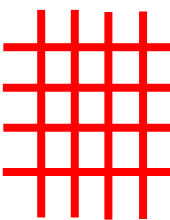
Montería, 1 de marzo de 2025.

Agradecemos de antemano la atención prestada y eventuales sugerencias al respecto.

Cordialmente,

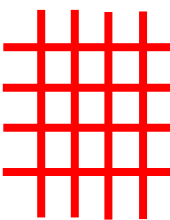
MAGIER ALDAIR DUPERLEY MEDINA
INTERVENTOR



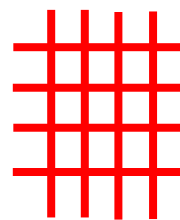


A.1. Registro fotográfico

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA	
	
Foto No.1 Instalación de cubierta, tensores y contravientos	Foto No.2 Instalación de Caballete
	
Foto No.3 Instalación de canaleta Metálica	Foto No.4 Instalación de canaleta Metálica
	
Foto No.5 Instalación de persianas	Foto No.6 Instalación de persianas



<p>Foto No.7 Cubierta terminada</p> 	<p>Foto No.8 área aseada y puesta en funcionamiento</p> 
<p>Foto No.9 malla contra-impacto</p> 	<p>Foto No.10 Malla contra impacto lado bloque administrativo</p> 
<p>Foto No.9 malla contra-impacto</p> 	<p>Foto No.12 Malla contra impacto lado bloque administrativo</p> 



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

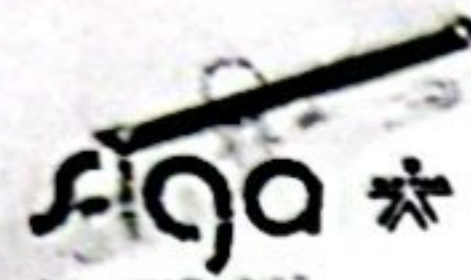
EL SUSCRITO MAGIER ALDAIR DUPPERLEY ACTUANDO EN CALIDAD DE INTERVENTOR DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO1.PCCNTR.6859546, CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA DE OBRA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JA S.A.S. HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA Y PRESENTA UN AVANCE FISICO DEL 100% DEL TOTAL DEL PROYECTO.

UNA VEZ REVISADO POR LA INTERVENTORIA, **SE CERTIFICA** QUE LAS OBRAS EJECUTADAS A LA FECHA CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS EXIGIDOS EN EL PROYECTO.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS 1 DIAS DE MARZO DE 2025.



MAGIER ALDAIR DUPPERLEY
ING. CIVIL
M.P. 22202-246559COR
INTERVENTOR



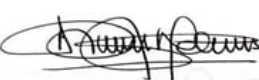
ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DE OBRA

CONTRATO		CONTRATISTA				FECHA ACTA DE OBRA										ACTA FINAL									
COLPCCNTR.6859546		DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JA S.A.S.				1 DE MARZO DE 2025										ETAPA DE CONSTRUCCION									
OBJETO DEL CONTRATO		CONSTRUIR EL ESTUQUEO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA, ANDENES Y CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA				INTERVENTOR: MAGIER ALDAR DUFRÉLEY MEDINA SUPERVISOR: ASTRID ELENA AMAYA RAMOS																			
Plazo		Fecha de Inicio		Fecha de terminación					Valor ACTA No. 1			Valor ACTA No. 2			Valor ACTA FINAL			VALOR ACUMULADO							
25 MESES		21 DE OCTUBRE DE 2024							\$ 84,677,561.00			\$ 421,056,453.99			\$ 334,534,308.31			\$ 861,878,685.00							
Localización de la obra		Vigencia del contrato							Valor I.V.A. ACTA No. 1			Valor I.V.A. ACTA No. 2			Valor I.V.A. ACTA No. 3			Valor total I.V.A. contrato							
SENA SECCIONAL CORDOBA - CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		2024							\$16,088,731.00			\$ 3,076,951.01			\$ 2,444,675.0			\$ 21,610,362.00							
Valor inicial del contrato		\$ 861,878,685.00		Valor anticipo		0																			
Valor edición																									
Valor total		\$ 861,878,685.00																							
PRESUPUESTO CONTRATADO						CONTRATO INICIAL				CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA DE OBRA N.01			ACTA DE OBRA N.02			ACTA DE OBRA N.03			VALOR ACUMULADO		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL		
1.0	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA, ANDENES Y CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA	GL	1.00	\$ 84,677,561.00	\$ 84,677,561.00				1.00	84,677,561.00	\$ 84,677,561.00										1.00	84,677,561.00	\$ 84,677,561.00		
2.0	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA, ANDENES Y CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA	GL																							
2.1 CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA																									
2.1.1	OBRAS PRELIMINARES																								
2.1.1.1	TRAZADO Y REPLANTEO	M	115.19	\$ 4,939.53	\$ 568,984.71	115.19	4,940	\$ 568,985				115.19	4,939.53	\$ 568,984.71							115.19	4,939.53	\$ 568,985		
2.1.1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE O SIMILAR	M	72.00	\$ 50,030.05	\$ 3,602,163.45	72.00	50,030	\$ 3,602,163				72.00	50,030.05	\$ 3,602,163.45							72.00	50,030.05	\$ 3,602,163		
2.1.1.3	CORTE DE CONCRETO	M	64.58	\$ 5,750.80	\$ 371,386.97	64.58	5,751	\$ 371,387				64.58	5,750.80	\$ 371,386.97							64.58	5,750.80	\$ 371,387		
2.1.1.4	DEMOLUCION DE LOSA DE CONCRETO	M2	88.79	\$ 42,146.10	\$ 3,742,151.88	88.79	42,146	\$ 3,742,152				88.79	42,146.10	\$ 3,742,151.88							88.79	42,146.10	\$ 3,742,152		
2.1.1.5	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN PARA ESTRUCTURAS	M3	60.00	\$ 96,944.45	\$ 5,816,666.81	60.00	96,944	\$ 5,816,667				60.00	96,944.45	\$ 5,816,666.81							60.00	96,944.45	\$ 5,816,667		
2.1.1.6	EXCAVACION PARA VIGA CEMENTO SECCION DE EXCAVACION 30cm x 130cm	M	46.05	\$ 42,495.66	\$ 1,956,925.25	46.05	42,496	\$ 1,956,925				46.05	42,495.66	\$ 1,956,925.25							46.05	42,495.66	\$ 1,956,925		
2.1.1.7	RETIRO DE MATERIAL SOBRIANTE A SITIO DE DISPOSICION	M3	98.00	\$ 71,208.38	\$ 6,961,331	98.00	71,208	\$ 6,961,331				98.00	71,208.38	\$ 6,978,421.35	-0.24	71,208.38	\$ -17,090.01	97.76	71,208.38	\$ 6,961,331					
2.1.1.8	MEJORAMIENTO CON CEMENTO DE 30cm POR DEBAJO DE VC EN PROPORCION 1:1 COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	5.26	\$ 244,116.91	\$ 1,284,054.92	5.26	244,117	\$ 1,284,055				5.26	244,116.91	\$ 1,284,054.92							5.26	244,116.91	\$ 1,284,055		
2.1.1.9	RELLENO CON MATERIAL GRANULAR SELECCIONADO COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	31.99	\$ 197,304.76	\$ 6,311,779.40	31.99	197,305	\$ 6,311,779				31.99	197,304.76	\$ 6,311,779.40							31.99	197,304.76	\$ 6,311,779		
2.1.2	ESTRUCTURAS DE CONCRETO																								
2.1.2.1	CONCRETO CICLOPEO PARA ZAPATAS	M3	12.00	\$ 1,364,921.43	\$ 16,379,057.15	12.00	1,364,921	\$ 16,379,057				12.00	1,364,921.43	\$ 16,379,057.15							12.00	1,364,921.43	\$ 16,379,057		
2.1.2.2	SOLADO DE LIMPIEZA EN CONCRETO DE 1500PSI ESPESOR DE 5cm	M2	24.00	\$ 67,859.19	\$ 1,628,620.50	24.00	67,859	\$ 1,628,620				24.00	67,859.19	\$ 1,628,620.50							24.00	67,859.19	\$ 1,628,620		
2.1.2.3	CONCRETO DE 28MPA PARA ZAPATAS	M3	7.20	\$ 1,723,265.69	\$ 12,407,512.98	7.20	1,723,266	\$ 12,407,513				7.20	1,723,265.69	\$ 12,407,512.98							7.20	1,723,265.69	\$ 12,407,513		
2.1.2.4	PEDESTAL EN CONCRETO DE 28MPA DIMENSIONES DE 40cm x 40cm x 170cm	UD	14.00	\$ 642,854.46	\$ 8,999,962.41	14.00	642,854	\$ 8,999,962				14.00	642,854.46	\$ 8,999,962.41							14.00	642,854.46	\$ 8,999,962		
2.1.2.5	VIGA DE CEMENTO EN CONCRETO DE 28MPA DIMENSIONES DE 30cm x 40cm	M	58.39	\$ 319,838.74	\$ 18,675,384.82	58.39	319,839	\$ 18,675,384				58.39	319,838.74	\$ 18,675,383.82							58.39	319,838.74	\$ 18,675,384		
2.1.2.6	COLUMNAS EN CONCRETO A LA VISTA DE 28MPA DIMENSIONES DE 30cm x 30cm	M	47.60	\$ 319,500.99	\$ 15,208,247.03	47.60	319,501	\$ 15,208,247				47.60	319,500.99	\$ 15,208,247.03							47.60	319,500.99	\$ 15,208,247		
2.1.2.7	VIGA AEREA EN CONCRETO A LA VISTA DE 28MPA DIMENSIONES DE 25cm x 30cm	M	60.42	\$ 391,365.43	\$ 23,646,299.03	60.42	391,365	\$ 23,646,299				60.42	391,365.43	\$ 23,646,299.03							60.42	391,365.43	\$ 23,646,299		
2.1.2.8	PLANTILLA EN PISO DE CONCRETO DE 21MPA E 10cm	M2	94.11	\$ 201,289.30	\$ 17,618,852.77	94.11	201,289	\$ 17,618,853				94.11	201,289.30	\$ 17,618,852.77	0.18	201,289.30	\$ 36,232.07	94.29	201,289.30	\$ 17,655,085					
2.1.2.9	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO	M2	121.86	\$ 37,010.06	\$ 4,510,045.92	121.86	37,010	\$ 4,510,046				121.86	37,010.06	\$ 4,510,045.92							121.86	37,010.06	\$ 4,510,046		
2.1.2.10	REPOSICION DE PISO CERAMICO	M2	94.11	\$ 129,672.50	\$ 12,203,478.63	94.11	129,672	\$ 12,203,479				94.11	129,672.50	\$ 12,203,478.63				96.47	129,672.50	\$ 12,509,505.72	96.47	129,672.50	\$ 12,509,506		
2.1.3	ACERO DE REFUERZO PARA ESTRUCTURAS DE CONCRETO																								
2.1.3.1	ACERO DE REFUERZO 60,000 PSI	KG	3,766.25	\$ 10,229.54	\$ 38,526,988.60	3,766.25	10,230	\$ 38,526,989				3,766.25	10,229.54	\$ 38,526,988.60							3,766.25	10,229.54	\$ 38,526,989		
2.1.4	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA																								
2.1.4.1	VIGA METALICA EN DOBLE PERFIL DE DIMENSIONES 220mm x 80mm X 20mm SECCION CAJON	M	58.62	\$ 240,643.57	\$ 14,106,526.26	58.62	240,644	\$ 14,106,526				58.62	240,643.57	\$ 14,106,526.26							58.62	240,643.57	\$ 14,106,526		
2.1.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATINA DE APOYO N°1 SEGUN DISEÑO INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UD	14.00	\$ 845,417.00	\$ 11,835,837.99	14.00	845,417	\$ 11,835,838				14.00	845,417.00	\$ 11,835,837.99							14.00	845,417.00	\$ 11,835,838		
2.1.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATINA DE APOYO N°2 SEGUN DISEÑO INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UD	28.00	\$ 505,326.55	\$ 14,149,143.46	28.00	505,327	\$ 14,149,143				28.00	505,326.55	\$ 14,149,143.46							28.00	505,326.55	\$ 14,149,143		
2.1.4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERCHA TIPO SEGUN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE ANCLAJES, PLATINAS, TENSORES, SOLDADURA Y PINTURA ANTICORROSIVA DE ESMALTE (2 MANOS)	M	60.00	\$ 195,580.53	\$ 11,734,831.76	60.00	195,581	\$ 11,656,600				60.00	195,580.53	\$ 11,656,599.55							60.00	195,580.53	\$ 11,656,600		
2.1.4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERCHA 1 SEGUN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE ANCLAJES, PLATINAS, TENSORES, SOLDADURA Y PINTURA ANTICORROSIVA DE ESMALTE (2 MANOS)	UD	4.00	\$ 2,859,636.07	\$ 11,438,544.30	4.00	2,859,636	\$ 11,438,544				4.00	2,859,636.07	\$ 11,438,544.30							4.00	2,859,636.07	\$ 11,438,544		
2.1.4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREAS METALICAS EN PVR C 160x60x20mm, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE ANCLAJES, PLATINAS, SOLDADURA Y PINTURA ANTICORROSIVA DE ESMALTE (2 MANOS)	M	347.10	\$ 140,459.95	\$ 48,753,649.47	347.10	140,460	\$ 48,543,030				332.70	140,459.95	\$ 46,730,679.22	12.90	140,459.95	\$ 1,812,350.55	345.60	140,459.95	\$ 48,543,030					
2.1.4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TENSORES INCLUYE TUERCAS Y ARANDELAS PARA SU INSTALACION	M	122.20	\$ 45,665.44	\$ 5,580,316.96	122.20	45,665	\$ 5,580,317					45,665.44				\$ 5,580,316.96	122.20	45,665.44	\$ 5,580,317					
2.1.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTAVIENTOS DIAMETRO DE 3/4" INCLUYE PLATINAS DE FIJACION, TUERCAS Y ARANDELAS PARA SU INSTALACION	M	93.60	\$ 63,698.60	\$ 5,962,189.11	93.60	63,699	\$ 5,962,189					63,698.60				\$ 5,962,189.11	93.60	63,698.60	\$ 5,962,189					
2.1.5	CUBIERTA																								
2.1.5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA STANDING SEAM 1 1/2" DE ALTURA, CAJON 24, COLOR BLANCO O SIMILAR, SIN TRASLAPO PRODUCIDAS CON ACERO GALVANIZADO	M2	308.74	\$ 261,365.05	\$ 80,693,845.68	308.74	261,365	\$ 80,693,846									\$ 80,693,845.68	308.74	261,365.05	\$ 80,693,846					
2.1.5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJONETA METALICA PARA RECOLECCION DE AGUAS LUVIAS 30x30cm	M	74.72	\$ 108,641.72	\$ 8,117,709.53	74.72	108,642	\$ 8,117,710									\$ 8,117,709.53	74.72	108,641.72	\$ 8,117,710					
2																									

ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DE OBRA

CONTRATO		CONTRATISTA				FECHA ACTA DE OBRA						ACTA FINAL										
COLCONTRABESORAS		DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JA S.A.S.				1 DE MARZO DE 2023						ETAPA DE CONSTRUCCION										
OBJETO DEL CONTRATO		CONTRATAR EL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA, ANEXOS Y CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA				INTERVENIENTE: ANDRÉS ALBERTO SUAREZ LEY VALENTIN SUPERVISOR: ADRIAN ELEAZAR BARRIOS																
Plazo		Fecha de inicio		Fecha de finalización		Valor ACTA No. 1			Valor ACTA No. 2			Valor ACTA Final			VALOR ACUMULADO							
2.5 MESES		22 DE OCTUBRE DE 2024																				
Localización de la obra		Vigencia del contrato																				
BARRA SECCIONAL CORDOBA - CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		2024																				
Valor total del contrato		\$ 861,878,685.00		Valor anticipo		0		\$ 84,677,561.00			\$ 421,054,453.99			\$ 334,534,309.31			\$ 861,878,685.00					
Valor edificio																						
Valor total		\$ 861,878,685.00																				
PRESUPUESTO CONTRATADO				CONTRATO INICIAL				CONTRATACIONES ACTA No. 1			ACTA No. 2			ACTA No. 3			ACTA No. 4			VALOR ACUMULADO		
ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNID	VALOR	VALOR TOTAL	CANT	UNID	VALOR	VALOR TOTAL	CANT	UNID	VALOR	VALOR TOTAL	CANT	UNID	VALOR	VALOR TOTAL	CANT	UNID	VALOR	VALOR TOTAL	
2.2.4	MODULOS EN ESTRUCTURA METALICA																					
2.2.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION MODULO INFERIOR DE MALLA CONTRA IMPACTO SEGUN DISEÑO ESTRUCTURAL, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE ANCLAVES, PLATINAS, TENSIONES, SOLDADURA Y PINTURA ANTICORROSIVA DE ESMALTE (2 MANOS)	M2		100.00	\$ 75,245,886.85	100.00		752,458.87	75,245,886.85					100.00		752,458.87	75,245,886.85	100.00		752,458.87	75,245,886.85	
2.2.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION MODULO SUPERIOR DE MALLA CONTRA IMPACTO SEGUN DISEÑO ESTRUCTURAL, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE ANCLAVES, PLATINAS, TENSIONES, SOLDADURA Y PINTURA ANTICORROSIVA DE ESMALTE (2 MANOS)	M2		100.00	\$ 28,534,906.72	100.00		285,349.07	28,534,906.72					100.00		285,349.07	28,534,906.72	100.00		285,349.07	28,534,906.72	
2.2.5	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA																					
2.2.5.1	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.2	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.3	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.4	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.5	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.6	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.7	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.8	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.9	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.10	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.11	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.12	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.13	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.14	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.15	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.16	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.17	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.18	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.19	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.20	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.21	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.22	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.23	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.24	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.25	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.26	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.27	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.28	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.29	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.30	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.31	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.32	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.33	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.34	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.35	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.36	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.37	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.38	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.39	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.40	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.41	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.42	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.43	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.44	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.45	ANEXO GENERAL Y LIMPIEZA	M2		101.57	\$ 101,301.57	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00					101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	101.57		1,013,015.70	101,301,570.00	
2.2.5.46																						

<div></div>						
Proceso Gestión de Infraestructura y Logística						
Formato Certificación Contrato para Intervenciones a Inmuebles						
FECHA DILIGENCIAMIENTO		19/05/2025				
DATOS GENERALES DEL CONTRATO						
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6859546			FECHA SUSCRIPCIÓN	1/03/2024	
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	CÓRDOBA SENA REGIONAL CORDOBA DIRECCION REGIONAL			POSICIÓN CATÁLOGO INSTITUCIONAL REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN	5/01/1900	
CONTRATISTA	DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA SAS			NIT	901.670.009	
OBJETO:	CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA, ANDENES Y CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA.					
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS FABIO ARROYO ARROYO					
CONCEPTO DEL CONTRATO	ESTUDIOS TECNICOS Y/O DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN					
REGIONAL DONDE SE REALIZA EL PROYECTO O INVERSIÓN	CÓRDOBA			POSICION CATALOGO INSITUCIONAL REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN	36-02-00-023-000000	
CENTRO DONDE SE UBICA EL PROYECTO O INVERSIÓN	CÓRDOBA CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO			ESTADO DE TENENCIA	PROPIO EN USO	
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	AV CIRCUNVALAR ENTRE CALLES 24 Y 27			CIUDAD	MONTERIA	
ORDENADOR DEL GASTO	CLARA HELENA GENES BITAR			CARGO	DIRECTORA REGIONAL	
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE ORDENAR EL GASTO	DESPACHO REGIONAL			DEPARTAMENTO / CIUDAD / MUNICIPIO EXENTO DE IVA?	NO	
INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	MAGIER ALDAIR DUPPERLEY MEDINA			CONTRATO No		
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JULIO AMARIS ORDOSGOITIA					
SUPERVISIÓN SENA	MEYLING MARTINEZ LLANOS			APOYO SUPERVISIÓN	HOLBIN BEDOYA PÉREZ/HERNANDO JOSE MARTINEZ D	
FECHA DE INICIO	21/10/2024			FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	1/03/2025	
ACTOS ADMINISTRATIVOS						
TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA		CONCEPTO			
ADICION EN TIEMPO	17/01/2025		"Adición en tiempo al contrato de la referencia, toda vez que la cubierta STANDING SEAM 1 1/2" DE ALTURA, CALIBRE 24, COLOR BLANCO O SIMILAR, es poco comercial por el calibre de la lámina, ya que el comercial es calibre 26 y/o calibre 28, de menor espesor, y dada la cantidad requerida dicha cubierta es bajo pedido, y por la temporada de fin de año y vacaciones colectivas, no se logró conseguir en el tiempo solicitado y los fabricantes donde se han hecho las solicitudes del producto recién toman actividades."			
VALOR DEL CONTRATO						
CONCEPTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	ANTICIPO DISCRIMINADO		TOTAL ANTICIPO
CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN D	840.268.324,00	21.610.361,00	861.878.685,00	PORCENTAJE (%)	VALOR	
			-	0%	-	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	840.268.324	21.610.361	861.878.685,00	VALOR TOTAL ANTICIPO		-
ACTO ADMINISTRATIVO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PORCENTAJE (%)	VALOR	TOTAL ANTICIPO
N/A	N/A	N/A	-		-	-
			-		-	-
			-		-	-
SUBTOTAL ADICIONES O MODIFICACIONES	-	-	-	VALOR TOTAL ANTICIPO ACUMULADO		-
VALOR TOTAL CONTRATO = VR INICIAL + ADICIONES				861.878.685,00		
DATOS CONTABLES		VALOR TOTAL DEL IVA		21.610.361,00		VR TOTAL ANTICIPO
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA		840.268.324,00		-
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						¿INCLUYE DEMOLICIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA EDIFICACION?
No. REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	FECHA	VALOR	NOMBRE DEL COMPONENTE A DEMOLER		% DEMOLICIÓN	ÁREA EN M ²
52024	18/10/2024	861.878.685,00				
FACTURA - CORTE O PAGO A REALIZAR						
DATOS GENERALES DEL PAGO						AVANCE GENERAL
PAGO No.	03	VALOR SIN IVA	334.534.309,20	% AVANCE EJECUCION DE OBRA		-
		VALOR DEL IVA	2.444.673,80	% AMORTIZADO		
FACTURA No.	FEDC - 5	VALOR TOTAL FACTURA	336.978.983,00	% PRESUPUESTO EJECUTADO		100,0%
TIPO DE PAGO	FINAL	AMORTIZACIÓN	-	% PRESUPUESTO POR EJECUTAR		0,0%
FECHA FACTURA	5/05/2025	VALOR NETO A PAGAR	336.978.983,00	% AVANCE EJECUCION FINANCIERA		61,2%
CONCEPTO DEL PAGO	ESTUDIOS TECNICOS Y/O DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN			CUENTA CONTABLE A AFECTAR	1615	
RELACIÓN DE COMPONENTES BIENES INMUEBLES OBJETO DE CONSTRUCCIÓN, ADICION O MEJORA						
¿COMPONENTE NUEVO?	SI	¿AUMENTA VIDA ÚTIL?	SI	¿ENTREGADO A SATISFACCIÓN?	SI	
¿INCREMENTA LA CAP. PRODUCTIVA Y EFICIENCIA OPERATIVA DEL INMUEBLE?, Y/O ¿MEJORA LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS?, Y/O ¿REDUCE SIGNIFICATIVAMENTE LOS COSTOS?	SI	AUMENTO DE VIDA ÚTIL (MESES)	NO	FECHA ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCION		1/03/2025
¿OBRA TERMINADA Y EN CONDICIONES DE USO?	SI	¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES MUEBLES?	NO	ÁREA CONSTRUIDA Y TERMINADA M ²	N/A	
CONSTRUCCIONES NUEVAS O NUEVOS COMPONENTES						
NOMBRE COMPONENTE	ÁREA m2	VALOR SIN IVA DE CONSTRUCCIONES, ADICIÓN O MEJORA A COMPONENTE		IVA	VALOR EDIFICACION O ELEMENTO CONSTRUIDO	
		\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00	
		\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00	
SUBTOTAL	-	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00	

HISTORICO DE PAGOS						
CONTROL DE LA SUPERVISIÓN CONSTRUCCIONES						
CONCEPTO		VALOR ACTAS DE AVANCE	% AVANCE DE OBRA	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	NETO PAGADO	SALDO POR AMORTIZAR
ACTA EJECUCION PARCIAL No 1		100.766.297,00	12,00%		\$ 100.766.297,00	\$ 0,00
ACTA EJECUCION PARCIAL No 2		424.133.405,01	49,21%		\$ 424.133.405,01	\$ 0,00
					\$ 0,00	\$ 0,00
					\$ 0,00	\$ 0,00
					\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL PAGADO		524.899.702,01	61,21%	\$ 0,00	\$ 524.899.702,01	\$ 0,00
PAGO PENDIENTE O EN TRÁMITE						
CONCEPTO		VALOR ACTAS DE AVANCE	% AVANCE DE OBRA	AMORTIZACION DEL ANTICIPO		
		\$ 336.978.983,00	39%	\$ 0,00		
TOTAL EJECUTADO		\$ 861.878.685,0	100%	\$ 0,00		
CONTROL CONTABLE						
CONCEPTO	VALOR IVA	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL = A NETO PAGADO	NO. COMPROMISO	ORDEN DE PAGO / # OBLIGACIÓN	FECHA
ACTA EJECUCION PARCIAL	\$16.088.736,00	\$ 84.677.561,00	\$100.766.297,00			
ACTA EJECUCION PARCIAL	\$3.076.951,01	\$ 421.056.454,00	\$424.133.405,01			
-	\$2.444.673,80	\$ 334.534.309,20	\$336.978.983,00			
TOTAL PAGADO	\$21.610.360,81	\$ 840.268.324,20	\$861.878.685,01			
MOBILIARIO						
NÚMERO NOTA DE ENTRADA ALMACÉN	FECHA NOTA DE ENTRADA ALMACEN		TIPO DE NOTA DE ENTRADA ALMACEN		VALOR NOTA DE ENTRADA ALMACEN	
N/A	N/A				N/A	
OBSERVACIONES: COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.						
FIRMAS:						
SUPERVISOR (NOMBRE)	MEYLING MARTINEZ LLANOS			PROFESIONAL APOYO (NOMBRE)	HOLBIN GERARDO BEDOYA PEREZ	HERNANDO JOSE MARTINEZ DE LA BARRERA
CEDULA DE CIUDADANIA	32144539			CEDULA DE CIUDADANIA	1214721930	78709310